

Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión

Propósito

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas en el estado de Baja California que permita alcanzar el **pleno goce de derechos, la igualdad de género, la inclusión social y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia** y un enfoque diferencial a **grupos prioritarios**, con interculturalidad, perspectiva de género e interseccionalidad en búsqueda de una igualdad sustantiva.

PED 2022-2027



Grado de Atención PEDBC



FUENTE: Monitoreo de Resultados a Lograr (RAL) comprometidos en el PEDBC por política pública, 2025.



“Cumplir es mi fortaleza”
- Marina del Pilar

Con el **corazón** por delante

DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES



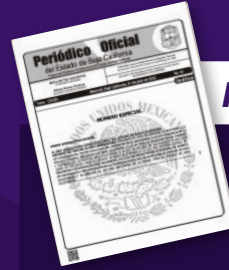
Reforma Constitucional

Se eleva a rango constitucional el programa “Tarjeta Violeta”

Decreto No. 98, mediante el cual se aprueba reforma a los artículos... 8, entre otros, publicado en el POE, 13 de junio de 2025.

Artículo 8, Fracción XXIII que a la letra dice: “Si son mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica, recibir un apoyo económico periódico de acuerdo al presupuesto aprobado”.

Este avance garantiza la **continuidad y permanencia del programa**, asegurando así el respaldo y la estabilidad económica de las mujeres en esta situación en Baja California.



Reforma Jurídica

Creación de la Secretaría de las Mujeres

Decreto No. 119 de la XXV Legislatura del Estado, Publicado en el POE*, 21 de julio de 2025.

Con estas Reformas se institucionaliza el enfoque en el bienestar de las mujeres de Baja California dirigido a brindar igualdad y perspectiva de género de manera transversal en todas las Políticas Públicas implementadas por el Gobierno del Estado.

Además, se impulsan acciones focalizadas para atender a los grupos de atención prioritaria, por la hoy, Secretaría de Inclusión Social.



6 mil 315 funcionarios públicos capacitados en temas de **perspectiva de género e igualdad sustantiva** mejorando la atención que se brinda a la población de Baja California.

*Periódico Oficial del Estado.

En BC disminuimos la Desigualdad

Coeficiente de Gini

Somos la entidad con menor desigualdad del ingreso en el país.



0 = Igualdad absoluta 1 = desigualdad absoluta

FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



65 mil 644 personas beneficiadas con la realización de **3 mil 043 acciones para prevenir la violencia contra las mujeres** dirigido a los sectores público, privado, educativo y comunidad en general.



Se atendieron **8 mil 262 mujeres y 4 mil 851 hijas e hijos de madres en situación de violencia de género** quienes recibieron **primera atención en área de psicología, asesoría legal, trabajo social**, quienes además contaron con **39 mil 300 servicios especializados y/o canalización.**

Cuarto Informe Anual de Resultados de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Se entregó a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, donde se destacan las acciones implementadas para atender las 39 medidas de la AVGM.

Se han realizado **84 acciones de prevención** y beneficiado a **1 mil 447 mujeres** a través de las **Redes MUCPAZ¹** las cuales juegan un papel clave en la **prevención de la violencia y en la promoción de la Paz**, logrando mejorar la vida en comunidad y generar un cambio positivo.



2022-2025

Gracias a la coordinación interinstitucional con los diferentes municipios en Baja California, contamos con alrededor de **800 Puntos Naranja** aperturados con el fin de contar con **espacios seguros** dirigido a mujeres, niñas y adolescentes en caso de sentirse en riesgo de ser víctimas de violencia de género.

¹ Redes de Mujeres Constructoras de la Paz.



Más de **34 mil mujeres** se han beneficiado con el Programa **“Protocolo Violeta”** a través de acciones de capacitación, inspección y asesorías laborales, de las cuales **178 mujeres fueron atendidas en Ventanilla Violeta.**



INCLUSIÓN

70 mujeres y hombres privadas de su libertad en Mexicali, Tijuana y Ensenada beneficiadas con becas a través del Programa Integral de Apoyos Educativos para que cursen la educación superior en la Universidad 16 de Septiembre.

Inversión:
938 mil 280 pesos.



BC cuenta con

Programa Estatal de Inclusión Social de Baja California 2025-2027

Publicado en el POE a finales de 2025.

2022-2025
226 Mujeres Capacitadas con el Programa **“Mujeres al Volante”**

para impulsar la inclusión de las mujeres en el campo laboral y en su desarrollo económico familiar.

Promovemos la inclusión social facilitando los **trámites de identidad de género**

para **152 personas** quienes hoy cuentan con su **Documento de Identidad** por el Registro Civil Estatal.



2022-2025
Hemos brindado más de **22 mil servicios** a las personas en contexto de movilidad desde los inicios de la Gestión Estatal. Atendimos a un promedio de **4 mil personas** que se encuentran en los espacios de acogida a cargo de la sociedad civil.

A través del Programa **“Ser Incluyente”** se capacitó a **7 mil 190 Personas Servidoras Públicas** durante los 4 años de Gestión Estatal, buscando un **Gobierno más incluyente, igualitario y justo** con acciones de sensibilización en materia de atención inclusiva, intercultural y con perspectiva de género.

Asimismo realizamos el **Tercer Congreso Estatal de Inclusión e Igualdad de Género** con la participación de **2 mil 679 personas servidoras públicas** de los distintos niveles de Gobierno, como espacio de intercambio de experiencias que fortalezcan el servicio público en estas materias.



Garantizamos los derechos de Personas en Contexto de Movilidad asesorando a más de 13 mil 700 personas

con pláticas informativas y de capacitación sobre la migración ordenada y segura.



Centro Multiservicios Baja California (CMC) primero en su tipo en el país en Tijuana mediante el cual, se ha atendido a **más de 40 mil personas** con el objetivo de brindar **atención integral a personas desplazadas, en movilidad** y solicitantes de la condición de refugiado en coordinación con ACNUR, COMAR, Proyecto Salesiano Tijuana y a las OSC por el trabajo en conjunto.

Frontera Solidaria



Más de 30 convenios con organizaciones de la sociedad civil y gobierno en **la lucha contra la trata de personas.**

Más de 71 mil personas capacitadas en **detección y prevención** contra la trata de personas.

En coordinación con los tres órdenes de gobierno, ayuntamientos, OSC, academia y medios de comunicación **Creamos la Campaña “Corazón Azul”** con el objetivo de **reducir la vulnerabilidad de posibles víctimas de trata de personas.** Se realizaron **27 eventos**, como talleres, conversatorios, pláticas, iluminaciones y actividades de sensibilización.



Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas incrementando los servicios a personas con un total de

44 mil 289 atenciones integrales de las cuales **34 mil 440 fueron a favor de mujeres, niñas y adolescentes víctimas.**

Brindamos atención a **38 colectivos** de búsqueda a través de la **Comisión Local de Búsqueda de Personas** realizamos **1 mil 415 búsquedas en campo** y **553 hallazgos positivos de personas no localizadas**, de los cuales 298 fueron localizaciones con vida, realizando **625 colaboraciones** con otras Entidades Federativas.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

La Transformación Avanza



Centro **LIBRE para las Mujeres** **9 Centros en Baja California**

Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación.

Estos centros son una acción más que se realiza en coordinación con el Gobierno Federal, **espacios públicos de diálogo a favor de la igualdad y bienestar de las mujeres** los cuales están ubicados 2 en Mexicali, 2 en Tijuana y 1 en cada uno de los siguientes municipios: Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada, San Quintín y San Felipe.

4to lugar NACIONAL

En **respuesta Institucional en el liderazgo por la lucha contra la trata de personas** de acuerdo a los estándares establecidos por la **Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas del Gobierno de México.**

Baja California se une a la difusión de la **“Cartilla de Derechos de las Mujeres”** impulsada por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México como una herramienta práctica y de consulta útil, **conformada por 15 derechos.**



Por medio del **PAIBIM** Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres y el recurso destinado a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios.

Se logró un presupuesto por **más de 40 millones 502 mil pesos** para trabajar en la igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres de Baja California.



Gobierno de México



Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión Social



Plan Nacional de Desarrollo, Tijuana.

El Gobierno de Baja California ha consolidado una política pública basada en los derechos humanos, la igualdad de género e inclusión, como parte de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo (PEDBC) 2022–2027. Estos avances, alineados con la Agenda 2030, han permitido fortalecer programas en favor de la inclusión social, la equidad sustantiva y la no discriminación, ampliando la cobertura hacia comunidades

indígenas, personas con discapacidad y otros sectores históricamente excluidos. La rendición de cuentas se presenta con un enfoque de resultados e impacto territorial, destacando la colaboración entre los tres órdenes de gobierno para garantizar que el respeto a la dignidad humana sea el eje rector de la transformación social en la entidad.

Enfoque de Derechos Humanos



Foro y taller sobre atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, Tijuana.

Se han impulsado la transversalización de la igualdad y los derechos humanos en la planeación, presupuestación y evaluación de las políticas públicas, asegurando que respondan a principios de justicia social, diversidad e inclusión. Este esfuerzo busca eliminar brechas históricas de desigualdad y discriminación mediante una visión interseccional que se coloque en el centro a las personas. Con la participación activa de la sociedad civil y el compromiso institucional, se avanza hacia un Estado más justo, equitativo e incluyente, en el que todas y todos tengan acceso a oportunidades, servicios y espacios de decisión, construyendo un Baja California libre de violencia estructural y simbólica.

Políticas públicas, con enfoque en los derechos humanos

Desde el Gobierno del Estado hemos consolidado avances sustantivos en la armonización legislativa con enfoque de derechos humanos. En agosto de 2025, se llevó a cabo el Foro de Armonización Legislativa, un espacio plural que reunió a 110 personas y logró articular la participación de los tres poderes del Estado, de los dos niveles de gobierno, de organizaciones de la sociedad civil y de agencias internacionales. Durante el

foro se abordaron temas clave como la armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, la Ley General de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, y diversas reformas en materia de igualdad, no discriminación, libertad de expresión y justicia penal con perspectiva de género. Estas acciones consolidan avances sustantivos y comunican con claridad que este Gobierno trabaja con resultados, visión y cercanía con la sociedad.

En colaboración con el Poder Legislativo Estatal, en septiembre y octubre de 2025, avanzamos en la armonización del marco jurídico local con los estándares nacionales e internacionales en derechos humanos, llevando a cabo una reunión de trabajo con diputadas y diputados del XXV Congreso del Estado, donde se presentó un diagnóstico integral que consolida los hallazgos y propuestas recogidas en las mesas, priorizando puntos clave para la agenda legislativa en materia de derechos humanos, así como la identificación de brechas normativas y propuestas legislativas clave.

En este Gobierno trabajamos con firmeza para garantizar los derechos humanos de todas las personas. Como parte de este compromiso, hemos dado seguimiento puntual al Programa

Estatut de Drets Humans 2022–2027, una política pública construïda de manera participativa que articula el treball de 42 dependències estatals, reflex del esforç conjunt entre institucions, òrgans autònoms i societat civil. A la data, el programa presenta un avanç del 60%, evidenciant una resposta interinstitucional activa i coordinada, alineada amb els principis de igualtat, no discriminació i dignitat humana.

Entre els principals logros assolits es troben accions amb enfocament d'inclusió, equitat i justícia social, destacant resultats en àrees clau: en educació, s'han impulsat polítiques inclusives i interculturals; en salut i benestar, s'integrà la perspectiva de gènere; en medi ambient i agricultura, s'promouen pràctiques sustentables amb respecte als drets col·lectius; i en turisme, s' desenvolupen propostes accessibles i incluyentes. Aquests avenços fortaleixen el camí cap a un Estat més just, igualitari i lliure de discriminació, en línia amb els Objectius de Desenvolupament Sostenible 5, 10 i 16.

En esta Administració consolidamos un mecanisme interinstitucional de coordinació i seguiment amb enfocament en drets humans, reafirmant nostra voluntat de

treballar de manera articulada amb els òrgans autònoms.

Entre enero y agosto de 2025, se llevaron a cabo tres Mesas de Seguimiento a Recomendaciones y Quejas, con la participación activa de dependencias como la Secretaría General de Gobierno (SGG), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Estos espacios interinstitucionales permitieron revisar avances sustantivos, identificar pendientes críticos y solicitar planes de trabajo específicos para su atención, fortaleciendo así la corresponsabilidad institucional en materia de derechos humanos.

Este ejercicio de diálogo institucional y corresponsabilidad fortaleció la coordinación entre dependencias, permitió establecer estrategias conjuntas para la atención a víctimas y la reparación integral, y generó acuerdos para mejorar la respuesta del gobierno ante casos de vulneraciones a derechos. Con estas acciones, se avanza hacia una gestión pública más justa, legal y respetuosa de la dignidad humana, en línea con los principios del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.



Foro de Armonización Legislativa.



Acciones de difusión para reforzar nuestro compromiso para una Baja California libre de tortura.

En el marco de nuestra responsabilidad institucional con los derechos humanos, nos sumamos activamente a la Estrategia Nacional contra la Tortura, impulsada por la Secretaría de Gobernación, reafirmando nuestro compromiso de proteger, promover y garantizar los derechos de todas las personas. Como parte de esta estrategia, en junio de 2025 se lanzó en Baja California la Campaña Nacional México Sin Tortura, iniciativa que visibiliza nuestro esfuerzo por construir una Baja Sin Tortura. A través de esta campaña, se difundió información

clave sobre prevención, atención y reparación integral para víctimas de tortura y malos tratos, incorporando enfoques diferenciales, de género y de derechos humanos.

Durante esta campaña, se compartieron materiales informativos a un mil 794 personas servidoras públicas, promoviendo mayor sensibilización en el actuar institucional. En redes sociales, alcanzamos a 269 personas con mensajes clave sobre la prevención de la tortura. Además, acercamos esta campaña a 124 servidores públicos del CESISPE. También, se llevó este mensaje a espacios participativos como la Mesa de Cocreación con DIF Estatal, fortaleciendo el trabajo con juventudes. Estas acciones consolidan una cultura de cero tolerancias a la tortura dentro de las instituciones públicas y avanzar de forma concreta hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

En un hecho sin precedentes, esta Administración Estatal consolidó la coordinación interinstitucional con los siete municipios de Baja California para fortalecer la seguridad desde un enfoque humano, justo e incluyente. A través de la SGG, se capacitó a más de tres mil 518 elementos de corporaciones de seguridad pública municipales en derechos humanos, igualdad sustantiva y perspectiva de género, avanzando en la profesionalización policial mediante el programa Derechos Humanos y Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial.

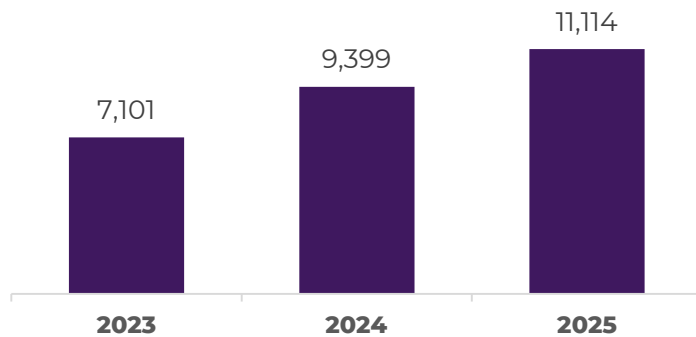


Entrega de constancias a policías que concluyeron el programa Derechos Humanos y Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial, Tijuana.

Estas acciones han incorporado principios de legalidad, dignidad y no discriminación en la labor policial, promoviendo una visión transversal que reconoce y atiende desigualdades estructurales. Además, se formaron multiplicadores y aliados estratégicos en la prevención de violaciones a derechos humanos. Estas acciones fortalecen la seguridad pública.

Como resultado de las acciones de difusión, transparencia y acercamiento a la ciudadanía, durante la Administración Estatal los servicios de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas se han incrementado con un total de 44 mil 289 atenciones integrales, de las cuales 34 mil 440 son brindadas a mujeres, niñas y adolescentes víctimas. Las medidas de ayuda que se destacan son 12 mil 113 atenciones psicológicas, cuatro mil 196 asistencia social, 114 intervenciones en crisis, un mil 171 referencias a instituciones de apoyo y 11 mil 144 representaciones en audiencias penales, lo cual representa un 16% más que el periodo anterior (Gráfica 8.1).

Gráfica 8.1 Representación en audiencias penales



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Adicionalmente, garantizando la atención y protección de la niñez y adolescencia, se han brindado un mil 500 servicios, los cuales se otorgaron a través de atenciones psicológicas, acompañamiento en audiencias y asistencia en diligencias durante el proceso penal. La atención brindada con mayor incidencia es en los delitos de violencia familiar, abuso sexual a menor de 14 años y violación equiparada. Estas acciones fortalecen un sistema de atención más accesible, sensible y eficaz.

En esta Administración reafirmamos nuestro compromiso con los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), promoviendo

“CURSO DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”
Tercera generación

- 1** SEPTIEMBRE: Lanzamiento de la convocatoria
- 25** SEPTIEMBRE: Fecha límite de registro
- 26** SEPTIEMBRE **al** **30** SEPTIEMBRE: Envío de indicaciones a las y los participantes
- 1** OCTUBRE: Sesión de inducción
- 1** OCTUBRE: Inicio del curso en la plataforma
- 28** NOVIEMBRE: Fecha límite para acreditar el curso

Consulta La
convocatoria y regístrate.

Difusión del Curso Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

la formación continua del servicio público y la sociedad civil. En coordinación con World Visión México y el Sistema DIF Estatal, se realizó de abril a mayo de 2025, la segunda edición del Curso sobre Derechos de NNA, con el objetivo de fortalecer capacidades institucionales y centrar el interés superior de la niñez en la gestión pública. El curso se impartió en línea y de forma asincrónica, brindando herramientas teóricas y prácticas sobre derechos humanos de la niñez y adolescencias.

Gracias a su éxito, en septiembre de 2025 se lanzó la tercera edición, dando continuidad a la estrategia de formación para consolidar a Baja California como un estado comprometido con los derechos de la niñez y la justicia social desde la infancia. Ambas ediciones lograron la participación de dos mil 200 personas, fortaleciendo una red institucional y ciudadana orientada a la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, generamos políticas públicas que garanticen el derecho a una alimentación digna para las NNA, colocando su voz en el centro de las decisiones públicas. En coordinación con el Sistema DIF Baja California y World Visión México, se consolidó la Mesa de Cocreación Nuestro Derecho a Comer, un



espacio de diálogo realizado en el municipio de Tijuana, donde 50 adolescentes participaron activamente para expresar sus ideas, necesidades y propuestas. Esta experiencia será replicada en otros municipios del Estado, como parte de una estrategia integral para fortalecer la participación infantil en el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Esta jornada nos permitió escuchar directamente a las juventudes, conocer sus experiencias y construir propuestas que respondan a su realidad y visión, se contó con la participación de estudiantes del Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de Servicios (CBTIS) y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), así como con el acompañamiento de dependencias como Salud, Agricultura, INDE, Bienestar, Seguridad Ciudadana, Trabajo y organismos de derechos humanos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), fortaleciendo así la coordinación interinstitucional. Con estas acciones, se reafirma nuestro compromiso con un enfoque de derechos humanos, inclusión e igualdad, y con la participación activa de las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 10 y 16.

Consolidamos acciones para fortalecer la formación del personal directivo y docente de educación básica en derechos

humanos y perspectiva de género, a través del taller Derechos Humanos y Perspectiva de Género en el marco del Derecho a la Educación. Esta capacitación forma parte de la estrategia para garantizar una educación inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos para niñas, niños y adolescentes. Así, se avanza en el cumplimiento del interés superior de la niñez, la igualdad, no discriminación e inclusión, conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

En octubre de 2025, se organizó la Feria de Derechos Humanos para Niñas, Niños y Adolescentes, un espacio interactivo y



formativo que se promueve a través del trabajo interinstitucional entre distintas dependencias del Gobierno del Estado. Esta feria tuvo como objetivo abrir espacios seguros, accesibles y respetuosos para escuchar a las infancias y adolescencias, visibilizando sus voces, necesidades y propuestas. Durante la jornada se instalaron diversos módulos recreativos, informativos y participativos que abordaron temas como el derecho a la identidad, la educación, la salud, el juego, la participación y la no discriminación. Las actividades fueron diseñadas para fomentar el aprendizaje y la reflexión de forma divertida e inclusiva, tanto para las NNA como para sus familias y personas cuidadoras.

Derechos Humanos para Mujeres

El acceso a la justicia en México para mujeres víctimas de violencia de género ha sido, durante las últimas décadas, un tema fundamental para lograr uno de los objetivos del Estado frente a sus obligaciones internacionales en la materia, que es erradicar la Violencia Contra las Mujeres (VCM) y combatir la impunidad en lo que a esta temática concierne.

Para ello en Baja California analizamos y validamos el Diagrama perteneciente al Protocolo de Violencia Institucional, haciendo énfasis en que no se produzca una revictimización a la persona quejosa en su calidad de víctima, el cual contribuirá a la sistematización y articulación de buenas prácticas compatibles con las perspectivas de equidad en la atención de las víctimas, así como innecesarias superposiciones de intervenciones.

Este protocolo también propicia la sensibilización y capacitación en perspectivas de género y diversidad sexual, dirigida al personal que estuviere involucrado en la asistencia y atención de esta problemática, que se desempeñe tanto de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, a fin de brindar una eficaz atención en situaciones de violencia.

Adicionalmente, se presentó el análisis de Sentencias con Perspectiva de Género, documento que se enfoca, propiamente, en asegurar que las resoluciones judiciales tomen en cuenta las desigualdades y discriminaciones basadas en el género, para garantizar la igualdad y la no discriminación en la impartición de justicia a fin de evitar perpetuar estereotipos o injusticias.

En congruencia con la lucha histórica de las mujeres y con el firme compromiso del estado de Baja California de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, el 21 de julio de 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto que reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Con esta acción se abroga la Ley del Instituto de la Mujer y se establece la extinción del instituto a partir del 30 de septiembre de 2025, para dar paso, el 1 de octubre de 2025, a la creación de la Secretaría de las Mujeres. Este avance, más que un simple reacomodo institucional, es el reconocimiento del colocar la agenda de derechos de las mujeres en el más alto nivel de gobierno, asegurando que las políticas públicas, los programas y el presupuesto se orienten con firmeza hacia la construcción de un Baja California más igualitario, justo y libre de violencias.



Capacitación sobre Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado para elementos policiales en Mexicali.

Durante febrero de 2025, con el objetivo de dar a conocer la Alerta de Violencia de Género en el Estado, así como brindar herramientas teóricas y prácticas respecto de la actuación policial para garantizar a las mujeres, niñas y adolescentes su derecho a la protesta pacífica, se brindó capacitación a 233 mujeres policías de los siete municipios del Estado, garantizando con ello, se respete el derecho a la libre manifestación en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Además, se impulsó la transformación del sistema penitenciario con una visión centrada en la dignidad humana y la reinserción social efectiva. En coordinación con la CESISPE, implementamos el programa de capacitación Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario: Atención Diferenciada y Reinserción Social, dirigido al personal de los Centros de Reinserción Social del Estado, por lo que de junio a agosto de 2025, desarrollamos esta estrategia formativa en modalidad híbrida (presencial y virtual), con las cuales se brindan herramientas teórico y prácticas para integrar un enfoque de derechos humanos, igualdad y perspectiva de género en el trato diario a las personas privadas de la libertad, con especial atención a las mujeres. Esta acción responde a las recomendaciones emitidas por organismos públicos de derechos humanos, y nos permitió avanzar en la mejora de condiciones de reinserción, la prevención de la violencia institucional y la garantía del trato digno para todas las personas.

Con el propósito de visibilizar y difundir las acciones orientadas al bienestar de niñas y mujeres en Baja California, el Sistema DIF Estatal presentó la revista La Siempreviva, publicación inspirada en el legado de la Maestra Rita Cetina Gutiérrez, pionera en la educación de las mujeres en México. La primera edición con un tiraje de 500 ejemplares, fue presentada en septiembre de 2025 en la Galería de la Ciudad de la Secretaría de Cultura en Mexicali, contando con la asistencia de titulares institucionales, autoridades educativas y participantes del taller La Siempreviva.

En seguimiento a la política pública de rechazo absoluto a conductas de acoso y hostigamiento sexual para garantizar espacios seguros en los centros de trabajo, en cumplimiento al Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual; a través de la SGG, en junio de 2025, emitimos y suscribimos el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.

A su vez, fue presentado el Decálogo por la Igualdad de Género y No Discriminación, documento que establece 10 conductas donde las personas servidoras públicas, se comprometen a seguir y hacer cumplir, con el objetivo de consolidar un clima laboral en condiciones de igualdad.

Con el objetivo de dar un primer paso hacia la prevención y la atención a los actos de violencia, hostigamiento, acoso, así



Presentación de la revista La Siempreviva, Mexicali.

como de fortalecer la seguridad, dignidad y movilidad contra las mujeres y niñas en el transporte público en el estado de Baja California y establecer medidas preventivas que contribuyan a la creación de espacios seguros para todas, se diseñó e implementó el Protocolo para el Bienestar y la Movilidad de las Niñas y Mujeres.

La movilidad con perspectiva de género es un tema que suma de manera eficiente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y permite saldar brechas de igualdad existentes en la actualidad. Atender a las mujeres ante situaciones de violencia en los espacios públicos, puntualmente en el transporte público colectivo, es una obligación del estado, por ello, es prioritario proporcionar un marco de referencia y guía práctica para las instituciones, organizaciones y personas responsables de tomar decisiones y llevar a cabo acciones que afecten la movilidad y el bienestar de las niñas y mujeres en el transporte público colectivo.

En sucesivas y como parte de su implementación, de noviembre a diciembre de 2024, se llevó a cabo un programa de capacitación dirigido a 131 operadoras, operadores y personal vinculado al sistema de transporte, brindándoles herramientas teóricas y prácticas en materia de perspectiva de género, derechos humanos y protocolos de actuación ante situaciones de acoso. Asimismo, se promovió una cultura de respeto, inclusión y equidad de género dentro del sector, sensibilizando a todos los actores involucrados sobre la importancia de garantizar un entorno seguro y libre de violencia para mujeres y niñas, lo que representa un avance significativo hacia la transformación del transporte público en un espacio más justo, accesible y sobre todo seguro, reafirmando el compromiso de este Gobierno con la igualdad sustantiva y el bienestar de las mujeres bajacalifornianas.

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, multifactorial que no solo afecta a nivel orgánico y mental, sino también en su entorno familiar, social, cultural y educativo. Por ello, se implementaron estrategias de prevención y educación en salud sexual.

En aras de fortalecer esta política y garantizar los derechos humanos sexuales y reproductivos de las mujeres al disminuir el embarazo en las adolescentes, a través del Fondo para el

Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), durante el periodo noviembre y diciembre de 2024, se llevaron a cabo siete actividades de sensibilización y formación con la comunidad escolar, siendo seis en Tijuana, una en Ensenada, la cual tiene como finalidad abordar temas como métodos anticonceptivos, entre otros. Además, se realizaron actividades, como pláticas informativas y talleres, beneficiando a un total de 414 NNA de los cuales 344 son mujeres y 70 son hombres (Tabla 8.1).

Tabla 8.1 Niñas, niños y adolescentes beneficiados con actividades de sensibilización

Municipio	Actividades	Beneficiados (as)	
		Mujeres	Hombres
Tijuana	6	32	46
Ensenada	1	312	24
Total	7	344	70

Fuente: Instituto de la Mujer de Baja California.

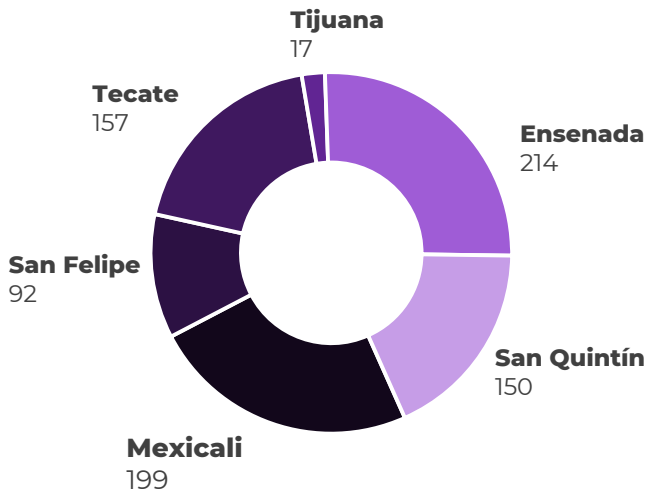
Además, con el objetivo de generar conciencia y fortalecer su conocimiento sobre derechos humanos, igualdad de género y prevención de la violencia especialmente con la comunidad estudiantil de nivel secundaria, durante el periodo de enero



a octubre de 2025, se impartió en el municipio de Ensenada pláticas de sensibilización beneficiando a 106 estudiantes, de los cuales 54 fueron mujeres y 52 hombres. (ODS 5.6)

Asimismo, con el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) y en coordinación con actores estratégicos e instituciones claves, se continúan fortaleciendo los derechos humanos sexuales y reproductivos de las mujeres con acciones de prevención en los sectores educativo, público y privado beneficiando a 829 mujeres en todo el Estado (Gráfica 8.2).

Gráfica 8.2 Beneficiadas del Programa PAIBIM



Fuente: Instituto de la Mujer de Baja California.

Derechos humanos para grupos de atención prioritaria como son migrantes, personas con discapacidad, indígenas, LGBTTTIQ, personas en situación de calle, entre otros

Reconocemos al sector empresarial como un aliado estratégico en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y con condiciones laborales dignas. En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, se lanzó la convocatoria Reconocimiento a las Buenas Prácticas de las Empresas en la Protección y Respeto de los Derechos Humanos 2024, con el objetivo de visibilizar y reconocer acciones empresariales en favor de la inclusión, la igualdad y el trato digno.

Por lo que, en abril de 2025, durante el Foro de Derechos Humanos y Empresas, se reconocieron a Jabil NPA de México y Grupo Tress Internacional, como empresas que ejercen buenas prácticas en derechos humanos. Esta acción fortalece la colaboración entre Gobierno y sector privado, impulsando una cultura empresarial alineada con la dignidad humana, la no discriminación y el respeto a los derechos laborales.

El Gobierno del Estado de Baja California reconoce la importancia de atender a las personas en contexto de movilidad, ya que la entidad es un punto estratégico en los flujos migratorios. Con un enfoque de derechos humanos e inclusión, se impulsan políticas públicas coordinadas con distintos órdenes de gobierno y sociedad civil para garantizar acceso a servicios básicos, condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo, fortaleciendo así la cohesión social y la gobernabilidad en la región.

Bajo la estrategia México te Abraza, se ha participado activamente en la instalación de dos centros de atención, en los lugares conocidos como: Flamingos, en la ciudad de Tijuana y FEX en Mexicali, en los que destaca la coordinación entre dependencias municipales, estatales y federales para recibir, con calidez y humanismo, a personas repatriadas de Estados Unidos de América.

Asimismo, en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se organizó la actividad Brigada apoyo al migrante, bajo las políticas públicas que impulsa esta





Recorrido en el Centro de Atención a connacionales, Tijuana.

Administración de garantizar los derechos humanos de todas y todos, y con el objetivo de ofrecer asistencia a la comunidad en contexto de movilidad, mediante la donación de artículos de aseo personal. La iniciativa se enfocó en apoyar a quienes se encuentran en albergues de la sociedad civil, beneficiando a 855 personas en contexto de movilidad y en situación de calle aumentando en un 50% el apoyo respecto al periodo anterior.

Para impulsar y consolidar los espacios institucionales dedicados a la gobernanza local de la migración y la movilidad humana con una perspectiva de derechos humanos, se fortalece la vinculación interinstitucional, para velar por la seguridad y protección integral de las personas migrantes y sus familias. Por lo que, en junio del 2025, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Asuntos Migratorios, logrando sumar a actores claves en el fortalecimiento del trabajo colaborativo, como la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado, Secretaría de Economía e Innovación, Secretaría de Cultura, Centro de Justicia para las Mujeres, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas, así como las Consejerías Jurídicas de los Ayuntamientos de Tijuana y Mexicali.

Fortalecer las capacidades y habilidades para la atención de personas en contexto de movilidad que transitan por Baja California es un eje principal para esta Administración; por ello, a través de las Unidades de Protección de Salud Mental

y Apoyo Psicosocial de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) capacitó al personal de la ventanilla de atención al migrante de Tijuana y Mexicali, para que durante el desempeño de sus actividades, se asegure la promoción, asistencia y acompañamiento en el acceso a derechos y servicios, como lo son: la identidad, justicia, salud, trabajo, educación, trámites migratorios, así como asistencia y protección consular.

En este sentido, esta Administración Estatal se ha distinguido por establecer vínculos y sinergias con entidades hermanas para atender a las y los connacionales que transitan por Baja California; por ello en enero de 2025, por conducto de la SGG, se sostuvo una reunión con representantes de los gobiernos de



Reunión con representantes de los gobiernos de Michoacán, Oaxaca y Guerrero.



Jornadas comunitarias, brindando atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad.

Michoacán, Oaxaca y Guerrero, donde se reforzaron acuerdos para un retorno digno de todas y todos las personas en contexto de movilidad a sus lugares de origen, respetando en todo momento el derecho a migrar.

Siguiendo, los acuerdos tomados en dicha reunión se coordinaron esfuerzos que permitieron mejorar las oportunidades y condiciones de vida de quienes decidan permanecer en la entidad, reafirmando el compromiso de fortalecer la atención integral, la defensa de los derechos humanos con la construcción de redes de apoyo. Por lo que con el fin de identificar las necesidades de las y los guerrerenses se realizaron recorridos entregando más de dos mil directorios de servicio beneficiando a la población guerrerense que se encuentran en los distintos espacios de atención y de acogida.

En el periodo que se informa, se participó en tres jornadas comunitarias, en las que se brindó atención prioritaria a mujeres y a personas en situación de calle, beneficiando a un total de 270 ciudadanas y ciudadanos, con servicios y apoyos orientados a la restitución de sus derechos y la mejora de sus condiciones de vida.

Impulsando una Baja California más incluyente, y en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se realizó el Conversatorio Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, abordando temas clave como mujeres y discapacidad; migración y discapacidad, dialogando sobre las múltiples formas de discriminación que enfrentan personas con discapacidad, mujeres, personas migrantes, infancias, personas de las comunidades LGTBTTIQ+, personas indígenas y personas afromexicanas. Este ejercicio permitió construir propuestas para políticas públicas con enfoque interseccional e institucional, y contó con la participación de más de dos mil personas, lo que reafirma el interés colectivo por avanzar hacia una sociedad más justa, plural y respetuosa de los derechos humanos.

Promoviendo una cultura institucional basada en los derechos humanos, la inclusión y la corresponsabilidad entre niveles de gobierno, a través de la SGG capacitamos a altos funcionarios públicos del municipio de Playas de Rosarito, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para atender con dignidad, igualdad y sin discriminación a toda la población, especialmente

a los grupos de atención prioritaria. Durante esta jornada se abordaron los temas: historia de los derechos humanos; igualdad, no discriminación e inclusión, grupos de atención prioritaria y derechos de las personas con discapacidad. Esta acción refuerza el compromiso del Estado con la formación de servidores públicos más sensibles, capacitados y cercanos a la ciudadanía.

Esta Gestión Estatal, enfocada en el bienestar de las mujeres, se une a la difusión de la Cartilla de Derechos de las Mujeres creada por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal, como una herramienta práctica y de consulta útil para los distintos espacios de la vida cotidiana, este documento esta conformado por 15 derechos, siendo fundamental que las mujeres los conozcan para ejercerlos, defenderlos y exigir su cumplimiento. Esta cartilla tiene como objetivo fortalecer la igualdad sustantiva y, a la par, erradicar todo tipo de violencia.

Esta cartilla fue otorgada a través de los Centros LIBRE, espacios que buscan ofrecer servicios de atención integral para promover el bienestar y la protección de los derechos a la mujer en diversas comunidades, hemos realizado pláticas con temas de Derechos Humanos de las Mujeres, visibilizando históricamente la modificación a los derechos civiles, sociales y políticos que garantizan el acceso a los derechos humanos, con ello se logró orientar a un aproximado de 900 personas bajacalifornianas.



Asamblea de Mujeres, Voces por la Igualdad y Contra las Violencias, San Quintín.



Alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria Técnica Num 9 participando en la actividad Manos a la Inclusión en las jornadas preventivas Mi Rol, Mi Espacio.

A través de las acciones de vinculación con la comunidad y promoción de la cultura inclusiva, se orientó a 259 personas pertenecientes a diferentes grupos para el pleno ejercicio de sus derechos en el Estado en el primer trimestre de 2025 a través de la instalación de un módulo en la Feria Internacional del Libro de la Universidad Autónoma de Baja California, el cual tuvo el objetivo de sensibilizar a la población universitaria y público en general sobre temas de inclusión social, igualdad de género, derechos humanos y accesibilidad para personas con discapacidad.

Dentro de la Administración Estatal, de noviembre de 2024 a octubre de 2025, se impartieron 19 jornadas de capacitación y sensibilización con la comunidad escolar de educación básica y media superior, con un impacto de un mil 393 estudiantes de dichos niveles.

Asimismo, se instalaron dos módulos informativos en comunidades escolares de educación básica y cinco en media superior, con actividades didácticas incluyentes.

Las jornadas y los módulos informativos tienen como finalidad fomentar la inclusión social, igualdad, no discriminación, libre desarrollo de la personalidad y derechos humanos de los grupos de atención prioritaria.

“Mi más sincero agradecimiento a la Gobernadora Marina del Pilar por su invaluable apoyo en el proceso de obtención de mi registro. Su gestión fue fundamental para superar los obstáculos que enfrentaba, especialmente con la constancia de inexistencia de Jalisco, un documento que me resultaba imposible obtener por mi cuenta”.



Sarahi Micbel Domínguez
Beneficiada a través de los servicios de las ventanillas
únicas de atención.



El Gobierno del Estado, a través de las Ventanillas Únicas de Atención de la estrategia México te abraza, brindó atención a más de ocho mil personas repatriadas. Asimismo, cinco mil 909 personas fueron beneficiadas con servicios de asesoría legal, orientación sobre programas sociales, apoyo psicológico, atención médica, vinculación laboral, revalidación de estudios, retorno voluntario, así como con la entrega de documentos de identidad personal, entre ellos actas de nacimiento y Claves Únicas de Registro de Población. Estas acciones fortalecen la protección de los derechos de las personas repatriadas durante el periodo que se informa.

Se sigue fortaleciendo la participación activa de las personas con discapacidad en la vida pública, promoviendo espacios de diálogo, reconocimiento y acción. En julio de 2025, se inició con una primera sesión en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) de Tijuana, donde se presentó el proyecto Soy Capaz, con la participación de organizaciones de la sociedad civil y personas emprendedoras. A partir de esta experiencia, se replicaron sesiones en los municipios de Tecate y Playas de Rosarito, generando propuestas, resolviendo dudas y consolidando alianzas estratégicas que fortalecen el trabajo conjunto entre sociedad civil, personas con discapacidad y Gobierno. Estas jornadas se realizaron como parte de los preparativos rumbo al Primer Encuentro Binacional de Discapacidad, consolidando una cultura de inclusión, respeto y corresponsabilidad, avanzando hacia la construcción de una sociedad más igualitaria, donde todas las voces sean escuchadas y reconocidas.



“Quiero agradecer a la Gobernadora Marina del Pilar por su apoyo. Durante seis años intenté sin éxito obtener mis documentos, ya que me pedían la constancia de inexistencia de Michoacán y otros requisitos que no podía cumplir. Gracias a su gestión hoy ya cuento con mis papeles, pude registrar a mi hija y estoy por tramitar mi INE. Esto significa para mí la oportunidad de comenzar una nueva vida, y deseo que más personas que pasan por lo mismo también reciban este apoyo”.



María Isabel Martínez Flores
Beneficiada a través de los servicios de las ventanillas
únicas de atención.



Sesión Informativa con asociaciones civiles, colectivos y emprendedores de la comunidad de personas con discapacidad, CRI Tijuana.

En el marco del Mes del Orgullo de la Discapacidad, se llevó a cabo en agosto de 2025 el Foro Derechos del Trabajo de las Personas con Discapacidad, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Servicio Nacional de Empleo (SNE). Este espacio se consolidó como un punto de encuentro entre el sector empresarial, la sociedad civil, la academia y personas con discapacidad, promoviendo el derecho al trabajo y la inclusión laboral a través del intercambio de

experiencias y buenas prácticas. Con la participación presencial de más de 200 personas, el foro reafirmó el principio Nada sobre nosotros sin nosotros, integrando activamente a personas con discapacidad en el diseño, evaluación y diálogo sobre políticas públicas laborales. Este esfuerzo fortalece la construcción de un mercado laboral más justo, accesible y equitativo, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 y 10.

Se refuerza la profesionalización del servicio público con enfoque de derechos humanos, igualdad y no discriminación; con este objetivo, entre junio y julio de 2025, se llevó a cabo el proceso de capacitación Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación, dirigido a 269 personas servidoras públicas del Instituto de Movilidad Sustentable, en los siete municipios. Durante el curso se abordaron contenidos clave como: Principios fundamentales de los derechos humanos: dignidad, igualdad y no discriminación; obligaciones del personal público desde un enfoque de derechos; marco normativo nacional e internacional; atención y trato diferenciado a grupos de atención prioritaria en el contexto de la movilidad.

Garantizando el respeto y la protección de los derechos humanos, en junio de 2025, se llevó a cabo la capacitación Actualización en Materia de Derechos Humanos, dirigida a personas titulares de los Órganos Internos de Control y al personal jurídico del Ejecutivo Estatal, contando con la participación de 100 personas asistentes. El encuentro tuvo como propósito profesionalizar a



Foro Derechos del Trabajo de las Personas con Discapacidad, Tijuana.



Capacitación para garantizar los derechos humanos desde el servicio público.

quienes integran las áreas responsables de dar seguimiento a quejas y recomendaciones emitidas por organismos públicos de derechos humanos, incorporando un enfoque transversal de igualdad, no discriminación y perspectiva de género en el desempeño de sus funciones.

Se abordaron contenidos claves sobre: Mecanismos nacionales de protección de derechos humanos, jurisdiccionales y no jurisdiccionales; protocolos de atención a víctimas, jurisprudencia relevante y principios de reparación integral; estrategias de cumplimiento y seguimiento de recomendaciones, con énfasis en la mejora continua desde los órganos de control interno.

Se siguen construyendo espacios laborales y sociales libres de discriminación, con especial atención a las personas de la diversidad sexual y otros grupos históricamente excluidos. En junio de 2025, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, realizamos el webinar Lenguaje Incluyente: construyendo empresas con dignidad, dirigido a personas del sector público y privado, como parte de nuestra estrategia para impulsar entornos laborales más accesibles, igualitarios y respetuosos con la diversidad.

En este sentido, durante septiembre se avanza en la construcción de empresas que promuevan y respeten los derechos humanos, realizando intervenciones con más de 50 empresas interesadas en transformar sus prácticas desde el sector privado. Durante los encuentros, se brindaron herramientas prácticas alineadas

a marcos normativos internacionales (ONU, OIT, OCDE), fortaleciendo el compromiso institucional y empresarial con los derechos humanos, y haciendo énfasis en la responsabilidad de reconocer y respetar las identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

Esta Administración Estatal continúa con el impacto a la accesibilidad de los Derechos Humanos de los grupos de atención prioritaria. De noviembre de 2024 a octubre de 2025 se realizaron 26 mesas de trabajo con colectivos feministas, de la diversidad sexual y de género de Baja California, de personas con discapacidad y personas que pertenecen a pueblos y comunidades indígenas, a fin de dar seguimiento, promoción y equidad de oportunidades para todas las personas.



Foro Conectando Comunidades: Identificando Estrategias para la inclusión de las personas de la diversidad sexual y de género en Baja California.

Centro Multiservicio Baja California



Centro Multiservicios, Baja California Frontera Solidaria, Tijuana.

Esta Administración Estatal comprometida con las personas solicitantes de asilo y refugiadas, consolida el Centro Multiservicios (CMS) dentro del marco del Foro Global de los Refugiados, a través de la SGG y la colaboración con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Proyecto Salesiano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otras instituciones de los tres órdenes de gobierno, la academia y más de 25

organizaciones de la sociedad civil, formalizando con ello un modelo de atención único en el país.

Este centro es un espacio en donde se brindan servicios de manera gratuita, respetuosa e integral en materia de asesoría legal, acceso a la justicia, acceso al procedimiento de asilo, protección física y vinculación a albergues, educación, empleo, entre otros.

Resultados:

De los servicios a destacar, es la expedición de las Claves Únicas de Registro de Población Refugiada (CURP) con fotografía, en el periodo que se informa se emitieron 664 CURP´s, con ello se logró que las atenciones brindadas en los CMS se incrementarán 149% en comparación al 2024, con un total de 24 mil 838 atenciones reportadas.

En el último bimestre del 2024 se registró la visita de un mil 510 personas al CMS; mientras en el periodo 2025, se han registrado 12 mil 643 visitas de personas de 36 distintas nacionalidades, incluyendo México.

Finalmente, se organizaron cinco jornadas de inclusión y coexistencia; capacitándose al personal que colabora en el CMS sobre entendimiento intercultural Haití-México y dos talleres Punto Naranja para la atención a mujeres víctimas de violencia; además, se realizaron dos jornadas con programas de bienestar (servicios y tarjeta violeta); tres reuniones de coordinación interinstitucional, así como cuatro jornadas culturales y educativas.

Protección a personas periodistas y defensoras de derechos humanos

En esta Administración Estatal, a través del Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se han consolidado acciones clave para fortalecer la seguridad, visibilidad y reconocimiento del trabajo de quienes defienden los derechos y la libertad de expresión en Baja California.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias del Mecanismo Estatal, que continúan siendo espacios estratégicos para evaluar, actualizar y reforzar las medidas preventivas, de protección y urgentes de protección brindadas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo por su labor.

En un esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Estado y los siete ayuntamientos, se firmaron convenios de coordinación y adhesión al Mecanismo Estatal, lo que ha permitido articular esfuerzos entre los ámbitos estatal y municipal. Esta sinergia ha fortalecido la capacidad de respuesta institucional y consolidado una atención más eficaz para la protección integral de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

En julio de 2025, se participó en el Primer Encuentro de la Red Nacional de Mecanismos de Protección (REDPRO), realizado en Culiacán, Sinaloa. Este espacio de diálogo e intercambio reunió a representantes de 11 entidades federativas, así como del Mecanismo Federal, ONU-DH México y diversas organizaciones de la sociedad civil.

Se refuerza el compromiso con la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos, con acciones concretas en todo el Estado, entre noviembre y diciembre de 2024, se brindaron ocho atenciones individuales y se implementaron medidas de prevención y protección en favor de cuatro personas, de las cuales dos fueron defensoras de derechos humanos y dos periodistas. De enero a octubre de 2025, el registro activo de personas bajo medidas preventivas o de protección alcanzó a 33 personas: 11 defensoras de derechos humanos y 22 periodistas, distribuidas en los siete municipios del Estado. Estas acciones refuerzan la capacidad institucional de respuesta en contextos de riesgo, garantizando condiciones para el ejercicio libre y seguro de sus actividades.

También priorizamos la formación de nuestras fuerzas de seguridad, se capacitaron a un mil 882 elementos de seguridad pública en Tijuana y Mexicali sobre el respeto a la libertad de



Primer Encuentro de la REDPRO en Culiacán, Sinaloa.



Foro y Taller sobre Atención Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Tijuana.

expresión y el rol de las personas defensoras de derechos humanos. Estas acciones han tenido un impacto positivo en el desempeño de las corporaciones, fomentando una cultura de respeto, no criminalización y protección efectiva.

En septiembre de 2025, se organizó en Tijuana el Foro y Taller sobre Atención Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, centrado en los ejes de prevención, protección e investigación. Participaron 115 personas de manera presencial y 90 más vía transmisión en vivo, provenientes de entidades como Estado de México, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Durango, Tlaxcala, Nuevo León y Campeche. El evento reunió a autoridades federales, estatales y municipales, así como a representantes de la academia, personas defensoras y periodistas, promoviendo una visión transversal con enfoque de derechos humanos, equidad de género y justicia social.

En el marco del fortalecimiento de capacidades, se impartieron capacitaciones especializadas por la ONU-DH México, la Fiscalía Especializada en Violaciones a Derechos Humanos y Desaparición Forzada del Estado de Chihuahua, y Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Para fortalecer el acceso a la protección, elaboramos la Guía para Conocer y Activar la Protección Local a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en Baja California. Esta herramienta, informa sobre el funcionamiento del Mecanismo Estatal y las rutas para solicitar medidas, promoviendo una cultura de prevención, atención inmediata y enfoque de derechos humanos, con perspectiva diferencial y de género.

Además, se impulsa una comunicación institucional incluyente y libre de estigmas. En marzo de 2025, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se realizó el taller Comunicación con igualdad, sin discriminación: Narrativas excluyentes en los medios, con la participación de 44 personas servidoras públicas del Ejecutivo Estatal, organismos autónomos y ayuntamientos. Esta actividad, realizada en Mexicali, fortaleció los lazos intergubernamentales y promovió una transformación institucional hacia una comunicación igualitaria, ética y respetuosa.

Durante el periodo que se informa, se implementaron medidas preventivas y de protección para 13 mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas, con el firme objetivo de salvaguardar su integridad y garantizar un entorno seguro para el ejercicio de su labor.

Con estas acciones, el Gobierno de Baja California refrenda su compromiso con la libertad de expresión, los derechos humanos y la democracia, construyendo un entorno más seguro y justo para todas y todos.

Violaciones graves

En la Gestión Estatal se brinda atención a 38 colectivos de búsqueda, de enero a octubre de 2025 atendimos un mil 210 folios de búsqueda, materializando un mil 415 acciones de búsqueda en los diferentes municipios del Estado, derivado de estas acciones hemos logrado 553 hallazgos, de los cuales 298 fueron localizaciones con vida. Así mismo se han realizado 625 colaboraciones con otras entidades federativas y se ha dado seguimiento a un total de 181 alertamientos de personas desaparecidas y no localizadas del Registro Nacional de Detenciones (RND) (Tabla 8.2).

Tabla 8.2 Informe de acciones Comisión Local de Búsqueda

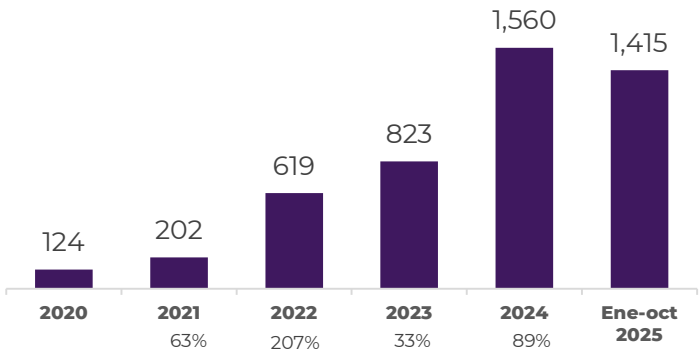
Actividad	
Acciones de búsqueda	1,415
Hallazgos (diferentes tipos)	553
Localizaciones con vida	298
Colaboraciones con otros estados	625
Seguimiento a Alertamientos	181

Periodo de enero a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

También, se realizó un aumento progresivo en acciones de búsqueda, en el año 2024, hubo un aumento considerable del 89% en comparación con el año 2023, un incremento del 33% en el año 2023 en relación con el año 2022; esta tendencia de incremento significativo se refleja con mayor contraste en relación con los años anteriores (Gráfica 8.3).

De igual manera se ha registrado un aumento progresivo en hallazgos, en 2024 hubo un aumento considerable del 100% en comparación con el 2023, y en lo que va del año 2025 se

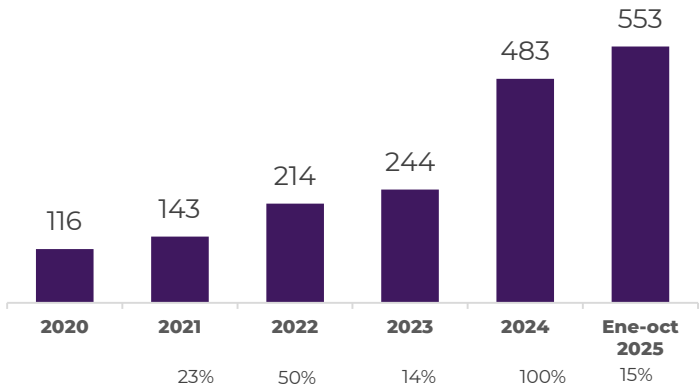
Gráfica 8.3 Acciones de búsqueda desglosado por año



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

ha logrado un aumento del 15% en relación con el 2024; esta tendencia de incremento significativo se refleja con mayor contraste en relación con los años anteriores (Gráfica 8.4).

Gráfica 8.4 Total de hallazgos desglosados por año

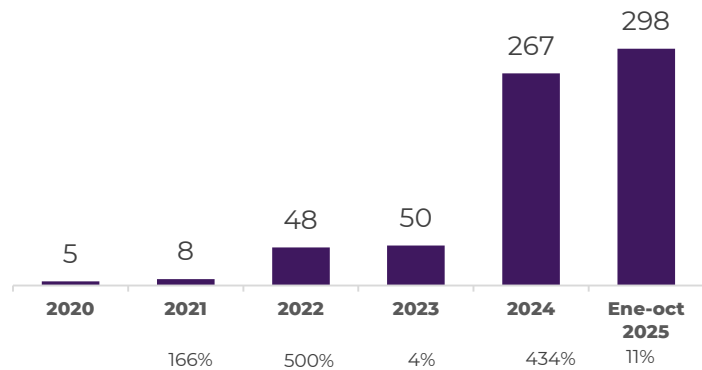


Fuente: Secretaría General de Gobierno.

De forma similar se logró un aumento progresivo en las localizaciones con vida. En 2024 hubo un aumento considerable del 434% en comparación con el 2023, y en lo que va de 2025 hemos logrado un aumento del 11% en relación con el 2024; esta tendencia de incremento significativo en los últimos dos

años se refleja con mayor contraste en relación con los años anteriores (Gráfica 8.5).

Gráfica 8.5 Total de localizados con vida desglosados por año



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

De enero a octubre de 2025, esta Administración ha dado seguimiento a un total de 625 colaboraciones enviadas por las Comisiones Locales de búsqueda de otros estados y de esta manera dar continuidad a acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas en la entidad.

Asimismo, en este mismo periodo, se dio seguimiento a un total de 181 alertas del Sistema de Alertamiento de Personas Desaparecidas y No Localizadas del Registro Nacional de

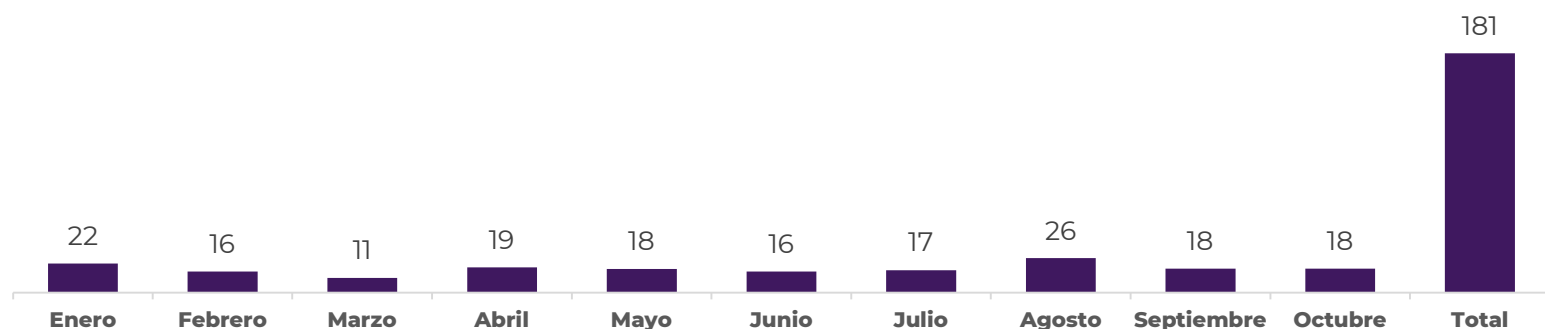


Reunión de trabajo con Consulado de Colombia en México y autoridades de seguridad del Estado.

Detenciones con el propósito de continuar con las búsquedas y localización de personas desaparecidas y no localizadas en la entidad (Gráfica 8.6).

En marzo de 2025, a través de la SGG se realizaron reuniones de coordinación con el Consulado de Colombia en México y autoridades en materia de seguridad de los tres órdenes de gobierno, para analizar en conjunto, dar oportunidades de trabajo y educación a las y los colombianos que viven en el Estado, así como asentar que la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Baja California está pendiente

Gráfica 8.6 Sistema de alertamiento de personas desaparecidas y no localizadas del Registro Nacional de Detenciones



Fuente: Fuente: Secretaría General de Gobierno.



VI Brigada Estatal de búsqueda Coordinada por la CLBPBC, San Quintín.

del seguimiento de las acciones de búsqueda respecto de sus connacionales no localizados en nuestra entidad.

Además, se incrementó la coordinación interinstitucional con otras dependencias y organismos autónomos, tales como Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC), cuerpos de seguridad de los diferentes niveles de Gobierno, Células de Búsqueda Municipales, Organizaciones Internacionales, Educativas y de la Sociedad Civil, con lo cual se logró mejorar la interacción entre dependencia y sociedad, fortaleciendo las capacidades y una mejora en la efectividad de las acciones de búsqueda de personas desaparecidas en el Estado.

También, se realizaron reuniones de trabajo con la Organización Internacional Commit Global, para el impulso y fortalecimiento de capacidades, explorar criterios de oportunidad, así como herramientas y metodologías especializadas, consolidando la colaboración en materia de búsqueda y localización de personas en el Estado.

Como parte de los logros de este Gobierno Estatal y del compromiso de apoyar a los familiares de las personas desaparecidas o no localizadas, de abril a mayo de 2025 se llevó a cabo la Sexta Brigada de Búsqueda Estatal de Personas Desaparecidas de Baja California que tuvo lugar en los siete

municipios, contando con la participación diaria de 77 personas integrantes de diversos colectivos de búsqueda, dando un total de 985 personas, así como la participación diaria de 38 personas servidoras públicas lo que reflejó una participación total de 504 personas funcionarias.

En esta Administración Estatal se realizaron acciones de búsqueda entre los límites de Baja California Norte y el estado de Baja California Sur, en coordinación con la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Baja California Sur,



Brigada de búsqueda Coordinada por la CLBPB, entre los límites de Baja California y Baja California Sur.

reiterando nuestro compromiso de coadyubar y ampliar la cobertura y seguimiento de la búsqueda y localización de personas desaparecidas en la entidad.

Con el fin de profesionalizar al personal que labora en la Comisión Local de Búsqueda (CLB), en noviembre y diciembre de 2024, se brindó la capacitación Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, logrando en febrero de 2025 la Certificación EC1172 Acompañamiento Inicial para la Atención a Víctimas de 24 personas servidoras, 14 de ellas hombres y 10 mujeres.

Buscando facilitar la coordinación de las diversas dependencias que intervienen en las acciones de búsqueda, en el periodo que se informa, se reubicó la sede de la Comisión Local de Búsqueda de Personas en Baja California, a la Colonia El Florido, del municipio de Tijuana. El objetivo es contar con un espacio más funcional, que brinde mayor seguridad para el resguardo y manejo del equipamiento y que además permita acercar los servicios a la ciudadanía.

En esta Administración Estatal se han consolidado espacios de diálogo y trabajo conjunto con diferentes instituciones tales

como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) México, Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Asociaciones Civiles y albergues con atención a personas en contexto de movilidad de la ciudad de Tijuana, con el objetivo de diseñar estrategias coordinadas para la búsqueda y localización de personas desaparecidas en tránsito por el Estado. Además, participamos activamente en mesas de trabajo para definir líneas de acción con enfoque diferenciado, que reconozcan las condiciones particulares que enfrentan personas migrantes, especialmente mujeres, NNA y personas con discapacidad.

En julio de 2025 de la mano con instituciones educativas de nivel superior del Estado y de la OIM México, se realizó el Primer Foro sobre Migración y Desaparición en Contexto de Baja California, contando con una participación de 165 asistentes, logrando que las y los jóvenes tengan conocimiento de las situaciones de desaparición y no localización de personas en nuestra entidad, los factores que llevan a ella, así como de los mecanismos y recursos disponible para actuar y lograr la localización de estas personas.

De igual manera, en este mismo mes, por convocatoria realizada por la CNB, se acudió a la Primera Reunión de



Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y no localizadas" y Certificación EC1172 Acompañamiento inicial para la atención a víctimas.

Instituciones y Autoridades vinculadas a la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Región Noroeste, celebrada en el estado de Sonora, donde participamos en conjunto con las CLB de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sonora y Sinaloa, con el objetivo de establecer estrategias eficientes, efectivas y articuladas para mejorar procesos específicos en esta zona del país.

En esta Gestión Estatal coadyuvamos en la creación de la Célula Municipal de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el municipio de Ensenada, con fundamento en el Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB), así mismo coordinamos el acompañamiento en acciones de búsqueda a la célula municipal en conjunto con la FGEBC.

En junio de 2025, se realizó una Jornada de Búsqueda de Familia en el municipio de Tijuana, en coordinación con CNB mediante la utilización de Escaner Dermalog SVT4000, esta herramienta nos brinda la posibilidad de comparar los datos biométricos recolectados con la base de datos del Instituto Nacional Electoral, lo que aumenta de manera exponencial el rango de efectividad de la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Siguiendo los trabajos de búsqueda de personas, se realizaron jornadas de proyecciones fotográficas en coordinación con la CESISPE, con el fin de coadyuvar en la búsqueda de



Búsqueda de Familia en coordinación con CNB, Tijuana.

personas desaparecidas y no localizadas en la entidad, dando acompañamiento a las víctimas indirectas para contención emocional y/o canalización a servicios especializados.

En julio de 2025, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y la Comisión Local de Búsqueda, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Educación y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, llevaron a cabo una jornada de trabajo en los siete municipios del Estado, dirigida a familias de personas desaparecidas, con el objetivo de informar y orientar a las familias sobre los mecanismos de acceso a los apoyos institucionales disponibles



Reunión de coordinación con autoridades de seguridad en el Municipio de Ensenada.



Reunión con personas víctimas indirectas de violencia, San Quintín.

a través de las distintas dependencias, fortaleciendo así la articulación interinstitucional y el acompañamiento integral a las víctimas indirectas, logrando atender directamente a 114 personas, brindándoles información, asistencia y vinculación con programas sociales, educativos y laborales, en un esfuerzo por reconstruir el tejido social y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Comprometidos con la protección de los derechos humanos y con la lucha contra la trata de personas, expedimos el Reglamento de la Ley para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Baja California, instrumento publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) en noviembre de 2024, mismo que tiene como objetivo establecer las acciones y obligaciones que el Estado tiene para prevenir, proteger y atender a las víctimas de este delito.

En ese sentido, en junio de 2025, se publicó en el POE, el Protocolo para el Uso de Procedimientos y Recursos para el Rescate, Asistencia, Atención y Protección de Víctimas de Trata de Personas de Baja California, con el cual se brindaron herramientas para favorecer la colaboración, ruta de atención y comunicación entre las instancias gubernamentales involucradas en estos procesos.

Asimismo, en julio de 2025, con el fin de brindar a la ciudadanía una forma sencilla y eficiente de obtener acceso a información y material didáctico, por medio de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas se publicó el micro sitio (<https://cictp.ebajacalifornia.gob.mx/>).

Con el objetivo de llevar a cabo acciones de coordinación para el combate a la trata de personas y en seguimiento a los convenios firmados, se han llevado a cabo 17 mesas de trabajo de las cuales cinco han sido con organizaciones civiles, dos con organizaciones intergubernamentales y 10 con personal del servicio público, mismas que han dado como resultado la revisión de infografías, aprobación de protocolos, la creación de un micrositio en materia de trata y la coordinación e implementación de una capacitación homologada para las escuelas de nivel medio superior.

Por su parte y en el marco de colaboración interinstitucional que el Gobierno del Estado tiene con los organismos autónomos, la FGE informó a la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas (CICTP), que, durante el periodo reportado, ha iniciado 15 carpetas de investigación por el delito de trata de personas, obteniendo tres sentencias condenatorias en los municipios de Ensenada y Tijuana, así como también se cuenta con la judicialización de nueve carpetas de investigación por

este delito, de las cuales tres personas han sido vinculadas a proceso en su modalidad de pornografía de personas menores de 18 años.

Para dar cumplimiento con lo establecido por el Reglamento Interno de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, durante esta Administración, la CICTP, ha llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria y tres sesiones de las subcomisiones en temas de prevención, protección y persecución, dando seguimiento a la ley de esta materia.

Durante el periodo informado, la CICTP y sus subcomisiones llevaron a cabo diversas sesiones ordinarias y extraordinarias en las que se aprobaron estrategias, programas y materiales de capacitación para fortalecer la prevención, atención y sanción de este delito. Entre los principales avances destacan: la aprobación del Tercer Informe Anual, el Programa Interno Anual de Trabajo, la elaboración de un modelo homologado de capacitación para nivel medio superior en zonas prioritarias, así como la presentación del Diagnóstico sobre mecanismos de detección, valoración, canalización y atención a víctimas en coordinación con la OIM.

A través de las Subcomisiones se lograron importantes avances, como son: El inicio a la Campaña Corazón Azul de la ONU

contra la Trata de Personas, se ratificó el compromiso de los siete ayuntamientos de Baja California, mediante la firma de un Convenio Marco de Colaboración, se presentó un video de sensibilización contra la trata de personas, el cual fue elaborado en conjunto con la OIM.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada, con visión institucional y perspectiva de derechos humanos, para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en Baja California.

Se destaca también que, de acuerdo a los estándares establecidos por la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas del Gobierno de México, Baja California se encuentra posicionado entre los primeros cuatro estados a nivel nacional con mayor respuesta institucional, dando cumplimiento a los siguientes estándares:

- Ley estatal en materia de trata de personas (armonización ley general).
- Reglamento de ley estatal en materia de trata de personas.
- Reglamento interno de su comisión/comité/consejo interinstitucional estatal.
- Comisión/comité/consejo y su operación (actas sesiones).
- Modelo de atención a víctimas. (MIAV, modelo propio).
- Programa estatal en materia de trata de personas.



Tercera Sesión Ordinaria, Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas, Mexicali.



Cobach El Florido, Tijuana.

Con el fin de dotar al funcionariado público, y a la sociedad en general de conocimientos y herramientas para prevenir, detectar, investigar y atender este delito, protegiendo así los derechos humanos de las víctimas y fortaleciendo las políticas de combate a la trata. Se busca generar conciencia, desmentir mitos, comprender las nuevas tecnologías en la comisión del delito y fomentar la colaboración interinstitucional para erradicar la trata de seres humanos.

Por lo anterior, se desarrolló e implementó de manera homologada, a través de la CICTP, diversas capacitaciones a la academia, sector turístico, empresas, organismos de la sociedad civil y funcionariado público, a fin de sensibilizar y fortalecer conocimientos para prevenir la trata de personas; asimismo, se visitaron cuatro albergues de personas en contexto de movilidad, como son: Roca de Salvación, Espacio Migrante, Centro Integrador para el Migrante Carmen Serdán y Albergue Peregrino, donde fueron orientadas sobre los alcances y prevención del delito de trata de personas, impactando a un total de cinco mil 918 personas, de las cuales dos mil 609 son mujeres y dos mil 479 son hombres.

La CICTP, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), implementó el Programa de Capacitación Agentes de Cambio: ¿De qué se Trata? Módulo 4- Investigación del Delito de Trata de Personas, mediante

el cual se capacitó a 57 elementos de la Fiscalía General del Estado en la materia.

Además, con el fin de brindar conocimiento en materia de trata de personas a través de la SGG en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el periodo que se informa, se impartieron 18 talleres y capacitaciones a empresas privadas y funcionariado público. En coadyuvancia con la Secretaría de Educación, durante el periodo de enero a octubre de 2025, se impartieron 45 capacitaciones, impactando a un mil 924 personas de las cuales 855 son hombres y un mil 69 mujeres.

Por lo anterior, durante la presente Administración, a través de la CICTP se han otorgado herramientas de detección y prevención de la trata de personas a más de 71 mil seis personas.

Para promover entornos laborales seguros y libres de explotación, se llevaron a cabo jornadas de cine debate en centros de trabajo agrícolas en el municipio de San Quintín, donde se proyectaron materiales audiovisuales que abordan la trata de personas y sus distintas formas de manifestación. Estas actividades permitieron abrir espacios de diálogo y reflexión con las y los trabajadores, fomentando la identificación de riesgos y la importancia de denunciar cualquier situación de abuso o explotación.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado coordinó la campaña Corazón Azul, la cual tiene como propósito luchar contra la trata de personas, facilitando



Capacitación en el Campo Agrícola, San Quintín.



que la población pueda visibilizar este grave problema social, detectarlo y prevenirlo, en coordinación con los tres poderes, ayuntamientos, organismos autónomos y organizaciones no gubernamentales.

Como parte de las acciones realizadas se implementaron capacitaciones, talleres, volanteos, iluminación de monumentos y edificios gubernamentales, así como foros especializados en la materia.

Destacando el Conversatorio Retos y Perspectivas de la Trata de Personas desde la Sociedad Civil, organizado por la Secretaría General de Gobierno a través de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas. Este espacio de diálogo y reflexión reunió a más de 100 personas representantes del sector público, academia y público general.

Comprometidos en unificar esfuerzos en materia de seguridad y prevención de delitos con los tres niveles de gobierno y los organismos de la sociedad civil, en esta Gestión Estatal, dentro del periodo que se informa, se celebró un Convenio Macro entre los siete ayuntamientos de la entidad, que impulsa políticas públicas, programas, acciones y operativos para la prevención, combate y la erradicación de los delitos de trata de personas,

“Todo empieza un 17 de junio del 2024, cuando ya no supe nada de mi hijo. Él salió a buscar a mi hermana, le dijo que iba para mi casa... y ya no regresó. Empecé a buscar ayuda, primero pegando flyers, pero éramos muy poca gente y no abarcamos todo lo que es Tijuana.”

(...) conocí la Comisión Local de Búsqueda, quien me dio acompañamiento en distintas zonas de Tijuana... me dio acompañamiento para pegar flyers en Mexicali, la CLB me los proporcionó. Fue a través de un flyer que una persona llamó para decir que había un joven con características de mi hijo (...) al otro día fuimos por él inmediatamente.

Fue una bendición ver otra vez a mi hijo, después de un año y tres meses de no verlo.”



María Jiménez
Madre de persona localizada.



asimismo, con el fin de concentrar acciones en materia de capacitación y sensibilización, y bajo una cultura de prevención, también, se firmaron 10 convenios con organizaciones de la sociedad civil.

Igualdad de Género



Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Tijuana.

Se han impulsado diversas acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres con un enfoque de derechos, perspectiva de género e interseccionalidad, para fomentar su participación en los ámbitos político, económico, social, laboral, cultural e institucional, a través de sus políticas públicas, mantiene firme su compromiso con la promoción de una sociedad equitativa, promoviendo una vida libre de desigualdad, discriminación donde mujeres y hombres tengan acceso igualitario a derechos, oportunidades y condiciones de desarrollo.

Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminada a lograr la igualdad sustantiva en el Estado

Esta Administración Estatal, con la finalidad de establecer las bases y lineamientos de capacitación obligatoria para la prevención y erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, en el periodo que se informa, elaboró el anteproyecto

del Reglamento de la Ley de Capacitación en materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el estado de Baja California.

Dicha capacitación es para todas las personas servidoras públicas y aquellas que presten sus servicios profesionales, la cual se brindará en distintas modalidades, buscando promover así una cultura de igualdad, respeto y no discriminación, en todas sus manifestaciones.

Para impulsar una gobernabilidad y gobernanza con mejoras en el quehacer del Poder Ejecutivo, durante noviembre 2024 a octubre 2025, se implementaron acciones en materia de igualdad de género, de las cuales gracias a las acciones de promoción y acompañamiento se logró la incorporación de la Perspectiva de Género en sus programas presupuestarios y la designación de 18 enlaces de género en las entidades paraestatales, que son:

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC)
- Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)
- Defensoría Pública
- Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS)
- Instituto de la Juventud (INJUVEN)
- Comisión Estatal de Energía (CEE)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)
- Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-La Rumorosa (FIARUM)
- Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM).
- Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC).
- Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE).
- Universidad Politécnica de Baja California (UPBC).
- Instituto Municipal de la Mujer Tecate (IMMUJER).
- Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER).
- Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada (INMUJERE).
- Institutos Municipales de las Mujeres de San Quintín (IMMUJER).

La designación de enlaces, nos permite fortalecer los mecanismos interinstitucionales en favor de la igualdad sustantiva, dando la pauta para posteriormente crear las Unidades de Género al interior de las instituciones de gobierno para promover la igualdad de género y abordar las desigualdades y discriminaciones que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas en todos los ámbitos de su vida.



Toma de protesta de Enlaces de Género, Mexicali.



Con estas acciones, esta Administración da atención a los mandatos internacionales de contar con mecanismos para la coordinación de las políticas públicas y la transversalización e institucionalización de la perspectiva de igualdad de género desde la interseccionalidad, en todas las esferas de las políticas y en todos los ámbitos y niveles de gobierno (ODS 5.5).

Con el objetivo de que las dependencias y entidades paraestatales, brinden servicios de atención con un enfoque de inclusión y perspectiva de género en materia de igualdad, se impartieron, en los siete municipios del Estado, un total de 43 capacitaciones (presenciales y virtuales) a un mil 468 personas servidoras públicas, en el periodo que se informa. Durante las capacitaciones desarrolladas, se brindaron conocimientos prácticos que permitieron visibilizar, cuestionar y analizar las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres, para contribuir a la disminución de prácticas que reproducen la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, e incidir de esta forma en la adopción de medidas afirmativas en la Administración Pública Estatal (ODS 5.2).

Esta Gestión Estatal a través del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJERBC), de noviembre a

diciembre de 2024, impulsó esfuerzos interinstitucionales para dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de la Alerta de Violencia de Género, se logró favorecer el desarrollo y bienestar de las mujeres, por lo que al cierre del ejercicio 2024 se logró un presupuesto mayor al de 2023, esto gracias a los convenios de coordinación ejecutados con la Secretaría de Gobernación por medio del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), y El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), y El Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).

Las contrataciones sostenidas con recursos federales representan una herramienta invaluable para el logro de los objetivos de la Administración Pública Estatal, su impacto transversal hace posible que los proyectos de las áreas sustantivas ejecutadas a través del InmujerBC, se desarrollen en tiempo y forma, y, con ello, se contribuya a mejorar y fortalecer la buena gobernanza.

De igual manera, respecto al periodo de enero a octubre de 2025, mediante los convenios de coordinación ejecutados con la ahora Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal, por

Tabla 8.3 Presupuesto InmujerBC

Ejercicio Fiscal	Presupuesto inicial	Presupuesto modificado	Variación incremento	Variación incremento ejercicios anteriores
2020	8,796,843	23,815,991	170.73%	6.31%
2021	8,796,843	24,849,453	182.47%	4.34%
2022	14,909,069	32,776,080	119.83%	31.90%
2023	15,693,784	33,060,517	110.65%	.87%
2024	17,932,679	35,685,091	98.99%	7.94%
2025	18,067,376	40,502,123	224.17	13.50%

Fuente: Instituto de la Mujer de Baja California.

medio del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) 2025, y el recurso destinado a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2025, se logró un presupuesto modificado de 40 millones 502 mil 123 pesos, para trabajar en la igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres, reflejando un incremento del 13.5% respecto al 2024 que contempló 35 millones 685 mil 091 pesos, con el objetivo de establecer y conducir la instrumentación, coordinación, supervisión, seguimiento, implementación y evaluación de la política nacional en materia de mujeres, adolescentes y niñas, igualdad sustantiva y transversalización de la perspectiva de género (Tabla 8.3).

Presupuesto que se ha incrementado desde su creación, principalmente con los recursos federales para el fortalecimiento de los servicios de atención. Con ello, se observa un importante crecimiento de la tendencia presupuestal registrada.

En atención a la norma constitucional que establece la misión del ordenamiento territorial para crear y preservar un hábitat adecuado para las personas y todos los seres vivos, con la visión humanista distintiva en coordinación con los diferentes actores públicos y privados, esta Administración durante noviembre y diciembre de 2024, realizamos 23 acciones de vinculación y tres convenios orientados a reducir las brechas de desigualdad.

En este contexto, durante enero a octubre del 2025, con el fin de impulsar la igualdad sustantiva y prevenir la violencia de género, se participó en 126 acciones de seguimiento, celebrando 32 convenios de colaboración y coordinación.

- Convenio de colaboración interinstitucional entre la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (CESISPE) y el INMUJERBC con el objeto de coordinar y concertar esfuerzos, recursos y acciones para ofrecer a las personas privadas de su libertad en los centros, postpenales, personas adolescentes y en conflicto con la ley, sus familiares, así como al personal dependiente de CESISPE, diversos programas, capacitaciones, talleres, apoyos educativos, salud y de desarrollo humano, que favorezcan su reinserción social sobre la base del respeto a los derechos humanos, procurar su vida digna y prevenir su reincidencia.
- Convenio de colaboración y cooperación en materia de atención y empoderamiento de mujeres víctimas de violencia con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, Centro de Justicia para las Mujeres e INMUJERBC, con el objeto de establecer las bases generales para la colaboración entre las partes en materia de atención integral a mujeres víctimas de violencia, realizando acciones coordinadas que permitan a las madres de niñas, niños y adolescentes que se encuentran a disposición del DIF Estatal, salir del círculo de violencia de la que son objeto,

brindando herramientas y mecanismos adecuados con la finalidad de lograr la restitución plena de los derechos de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia.

- Convenio con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California con el propósito de llevar a cabo estrategias y actividades vinculadas con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura de protección de derechos humanos, procurando la difusión, divulgación y educación de estos, además de promover en las personas servidoras públicas del INMUJERBC prácticas que redunden en una mejor protección de los derechos humanos con perspectiva de género.
- Convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California e INMUJERBC con el objeto de establecer el Sistema Violeta como mecanismo de colaboración y coordinación interinstitucional, con la finalidad de ejecutar acciones bajo una política pública integral y multisectorial en la prevención y atención especializada de las mujeres víctimas de violencia, así como de sus hijas e hijos, que promuevan la erradicación de la violencia mediante la prestación de servicios multidisciplinarios en un mismo lugar, adicionalmente, la ejecución de programas y acciones, con el propósito de promover y garantizar el acceso a la justicia y el ejercicio pleno de sus derechos humanos a través de la orientación y canalización.

- Convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California e INMUJERBC con el objeto de establecer el Centro Estatal de Prevención Social, con el objeto de aprovechar al máximo sus recursos humanos y materiales en el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo, en las áreas de seguridad, cultura, legal, social, científica, salud, deportiva, de investigación y aquellas que representen un beneficio para la ciudadanía.

La Administración Pública Estatal a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California (OPPMBC) promovió y fomento las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad e igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de la entidad, bajo el criterio de transversalidad en las políticas públicas y con un enfoque que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres, para generar un cambio mediante estrategias y líneas de acción que propicien la equidad social (ODS 5.5).

Para promover el bienestar de las mujeres y que cuenten con espacios públicos de diálogo que propicien la determinación y el desarrollo de programas que impulsen la igualdad sustantiva,



Firma de convenio con Sistema Penitenciario, Mexicali.

para llevar atención integral a las mujeres en el territorio, desde una perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, la perspectiva de cuidados que promuevan una transformación cultural en las comunidades, abrimos nueve Centros LIBRE en el Estado, ya que como su acrónimo lo dice LIBRE representa los principios que guían estos espacios:

- Libertad
- Igualdad
- Bienestar
- Redes
- Emancipación

En esta Administración estamos comprometidos a mejorar los servicios del Gobierno, por lo que, de mayo a octubre de 2025, mediante las Primeras Asambleas Comunitarias Transitorias Informativas de los Centros LIBRE de Baja California, logramos beneficiar a un total de 198 mujeres con ocho asambleas en el Estado, de las cuales dos fueron en Mexicali y una por cada municipio en San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín (Gráfica 8.7).

El Gobierno del Estado ha creado espacios de diálogo para mujeres, con el propósito de promover la igualdad sustantiva y

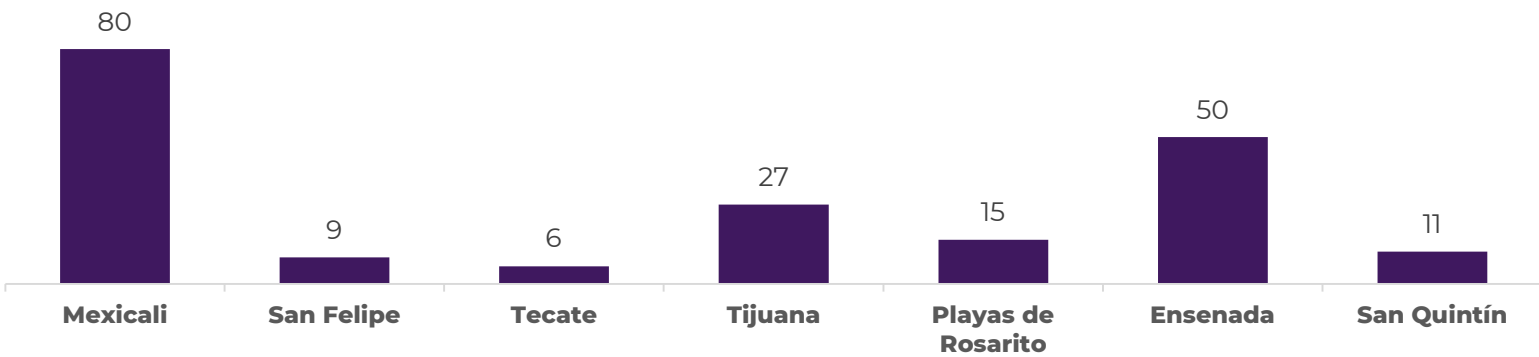


garantizar el acceso a los servicios públicos. En estos espacios se diseñan y desarrollan acciones y programas orientados al bienestar de las mujeres y sus familias.

Estos grupos se han conformado en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín, tanto en zonas urbanas como rurales. De noviembre a diciembre de 2024 participaron 120 mujeres, mientras que del 1 de enero al 31 de octubre de 2025 la participación ascendió a un total de 510 mujeres.

Para garantizar el empoderamiento de las mujeres de los grupos de atención prioritaria y apoyar la economía de las mismas, la Administración Estatal a través del Instituto de la Mujer para

Gráfica 8.7 Beneficiadas de la Asamblea Comunitaria Transitoria



Fuente: Instituto de la Mujer de Baja California.



Espacios de diálogo en el área del Salitral, Ensenada.

el Estado de Baja California, creó la Tarjeta Naranja, la cual busca otorgar distintos descuentos y acceso preferencial a productos y servicios, para promover su bienestar, autonomía y empoderamiento económico, de enero a octubre de 2025, se han sumado más de 157 negocios en todo el Estado, con lo que se tiene proyectado beneficiar a más de 50 mil mujeres.

En la presente Administración Estatal, de noviembre a diciembre de 2024, se realizó la entrega de medidas de nivelación a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, con una inversión total de 5 millones de pesos correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Redistribución y corresponsabilidad del trabajo de cuidados para eliminar las desigualdades de género

El mayor anhelo de este Gobierno es garantizar plenamente los derechos de las niñas y los niños, así como promover su crecimiento en un entorno de armonía y felicidad familiar.

A través del DIF Baja California, en los Centros de Atención Infantil se brinda un servicio de cuidado cálido, confiable, seguro y profesional para hijas e hijos de madres y padres trabajadores que no cuentan con un lugar seguro donde dejarlos. Estos espacios reciben a niñas y niños desde los 43 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses, respaldando a las familias y potenciando el desarrollo físico, intelectual, afectivo y social de

la niñez mediante actividades cotidianas y programadas. Todo ello se realiza en corresponsabilidad con las madres y padres de familia, en apego a los valores y principios que rigen al DIF Baja California. Asimismo, se fomenta la convivencia familiar mediante actividades de integración y participación. Durante el presente periodo, se benefició a 291 niñas y niños.

En el Centro de Atención Infantil (CAI) San Quintín, el cual está ubicado en una zona caracterizada por la vulnerabilidad social y la presencia de jornaleros agrícolas, atiende actualmente a 80 niñas y niños, a quienes se les brinda atención integral mediante:

- Servicio de cuidado y atención al desarrollo infantil en horario de más de 11 horas (de 6:00 a 17:30 horas, de lunes a viernes)
- Atención y cuidado a necesidades básicas, con evaluación del desarrollo y actividades que estimulan el crecimiento integral
- Alimentación sana, variada y suficiente (dos alimentos calientes y dos refrigerios) de acuerdo con la edad, aprobada por la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025
- Evaluación periódica de áreas de desarrollo y planeación de actividades para fortalecer habilidades afectivas, hábitos de salud e higiene, sueño, descanso y convivencia



Festejo Día Internacional del Juego, CAI San Quintín.



Evento Matrogimnasia, CAI Tecate.

- Servicio de enfermería preventiva y promoción de la salud durante todo el año, con campañas de prevención y vacunación
- Canalización oportuna a programas de atención para familias, adolescentes y personas con discapacidad

En la zona económica industrial de Tecate, se ofrece atención a hijas e hijos de madres y padres que trabajan en maquilas. El Centro de Atención Infantil Tecate brinda los mismos servicios de atención integral infantil, en coordinación con la Secretaría de Estado a través del programa escolarizado de Educación Inicial, cuya primera generación se graduará el próximo año. Con ello, se apoya a las familias trabajadoras para fortalecer su economía, mientras sus hijas e hijos reciben atención y se desarrollan en un ambiente sano y seguro.

El personal de los Centros de Atención Infantil está capacitado para atender y fortalecer el desarrollo infantil, cumpliendo con las certificaciones del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), así como con capacitación en respuesta a emergencias, cuidado infantil y crianza positiva.

Además, esta Administración, en coordinación con Fundación Resilis y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha impartido capacitación al personal de los Centros de Asistencia Social, responsables de brindar cuidados a niñas, niños y adolescentes bajo acogimiento residencial. Estas

acciones han fortalecido las herramientas para ofrecer atención individualizada durante su estancia.

Durante el periodo reportado, se realizaron dos capacitaciones con la participación de 40 personas.

En alianza con YouthBuild México y con el acompañamiento de UNICEF, se brindó formación pedagógica al personal de los Centros de Asistencia Social para implementar talleres internos dirigidos a adolescentes bajo acogimiento residencial, fortaleciendo su preparación para la etapa de vida que enfrentarán. Se llevaron a cabo dos capacitaciones, con 20 participantes.

Mediante la corresponsabilidad equitativa sin condicionamientos de género de las labores de cuidado en el ámbito familiar, personal y laboral entre mujeres y hombres, que coloca a las mujeres en una mayor desventaja social, se implementaron dentro de los centros LIBRE, acciones para impulsar la colectivización y la promoción de las prácticas de buen trato, no violencia y libres de estereotipos de género a través del trabajo de reflexión en los grupos de mujeres, logramos capacitar a un aproximado de 60 mujeres en el Estado, capacitándolas en temas como: autonomía emocional y física como herramienta para la autonomía, corresponsabilidad en el hogar, crianza respetuosa con perspectiva de género, estereotipos de género en la vida cotidiana, herramientas para establecer límites y comunicar con confianza, entre otros.



Servicio de cuidado y atención infantil.

Los efectos de la violencia en la infancia son significativos y permanentes, lo cual pone en riesgo el desarrollo futuro de niñas, niños y adolescentes. Por ello, esta Administración trabaja en brindar herramientas a madres, padres de familia y cuidadores, favoreciendo un enfoque respetuoso en la crianza y fortaleciendo la convivencia familiar.

Durante el periodo noviembre a diciembre de 2024, se realizaron 78 pláticas de crianza positiva a través de los servicios de Escuela para las Familias y Bebé Bus, alcanzando a un mil 337 personas adultas.

Posteriormente, de enero a octubre de 2025, se logró un alcance de 22 mil 760 responsables de crianza mediante la impartición de 761 pláticas, abordando temas como: Roles familiares basados en el respeto, ¿Cómo generar un diálogo en familia?, Solución pacífica de conflictos, Apego seguro, Competencias parentales y Vínculos afectivos.

En total, durante el periodo reportado, 24 mil 97 personas recibieron orientación en temas relacionados con la crianza positiva (Gráfica 8.8).

Con el propósito de ampliar la cobertura y llegar a más hogares, en mayo de 2025 se llevó a cabo la Capacitación de Crianza con Conciencia Positiva, en coordinación con el UNICEF y JUCONI México. En este espacio se formaron 40 facilitadores, quienes impulsarán la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes mediante estrategias de crianza positiva, salud

mental y el uso de tecnologías accesibles, como la plataforma Crianza con Conciencia Positiva (CC+).

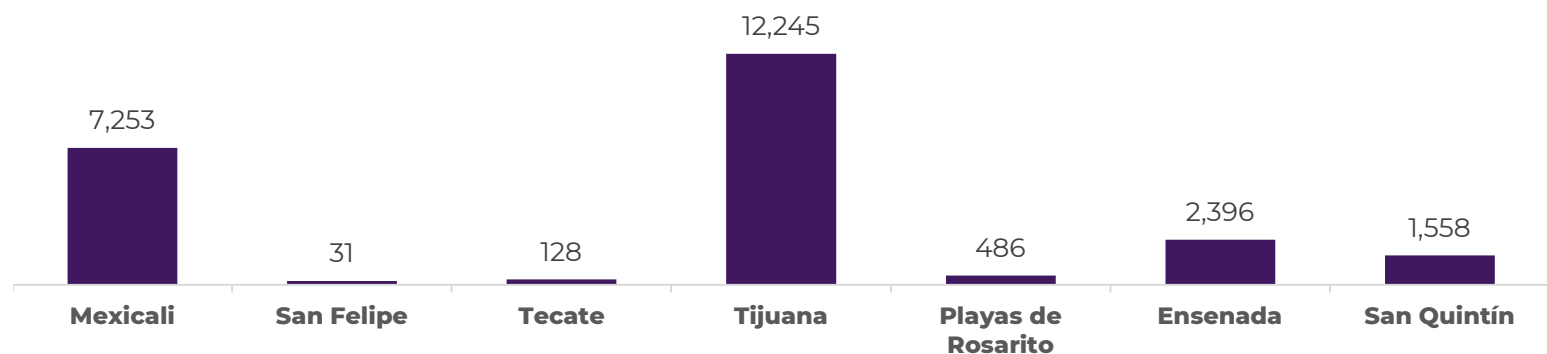
Convencidos de que la construcción de la paz comienza en el entorno familiar, esta Administración, en alianza con UNICEF, organizó el Foro Estatal La Paz Comienza en Casa en agosto de 2025. El objetivo fue reflexionar sobre las acciones implementadas en materia de crianza y fortalecer políticas públicas en este sentido.

El evento logró congregarse a más de 200 participantes, en su mayoría integrantes del sector educativo, organizaciones de la sociedad civil y público en general.



Foro Estatal La Paz Comienza en Casa.

Gráfica 8.8 Población beneficiada con pláticas de crianza positiva



Fuente: Instituto de la Mujer de Baja California.

Mujeres Libres de Violencia



Evento denominado Tiempo de Mujeres, Tijuana.

De acuerdo con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California (2015), define a la Igualdad de Género como la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así

como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

En la política pública estatal es un eje prioritario, no solo como un mandato legal, sino como un principio esencial para el



fortalecimiento de la democracia y como derecho humano fundamental.

El Gobierno del Estado de Baja California a través de sus políticas públicas, mantiene firme su compromiso con la promoción de una sociedad equitativa, promoviendo una vida libre de desigualdad y discriminación donde mujeres y hombres tengan acceso igualitario a derechos, oportunidades y condiciones de desarrollo, a través de un enfoque de derechos, perspectiva de género e interseccionalidad, también se han impulsado diversas acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, así como para fomentar su participación en los ámbitos político, económico, social, laboral, cultural e institucional.

Difusión y concientización de los derechos humanos de las mujeres

Como resultado a las prioridades en la agenda pública y la colaboración interinstitucional, así como con el objetivo de apoyar a las mujeres en temas de Igualdad, Derechos de las Mujeres y Prevención de la Violencia, Puntos Naranja y Tarjeta Naranja, en el periodo que se informa, se fortalecieron las actividades sustantivas encaminadas a la concientización de sus derechos humanos en medios de comunicación tanto locales como estatales y estrategias digitales (redes sociales) particularmente en Facebook.

Derivado de lo anterior, de noviembre a diciembre de 2024, se lograron 71 mil visualizaciones y un alcance de 16 mil 200 personas. Es importante resaltar que, para el periodo de enero a julio, se implementaron de manera masiva las actividades de difusión lo que generó un giro exponencial, se alcanzaron 2 millones 300 mil visualizaciones y se logró un alcance de más de 593 mil personas.

Además, las interacciones con el contenido se dispararon de un mil 100 de noviembre a diciembre de 2024 a 20 mil 500 de enero a julio de 2025. Este crecimiento se logró de manera equilibrada en el periodo que se informa, más de un millón 200 mil visualizaciones fueron orgánicas, lo que habla del interés real de la ciudadanía por nuestros contenidos, y más de un millón fueron potenciadas estratégicamente a través de campañas de difusión segmentada.

Con la estrategia de difusión se generó un diálogo social, convirtiéndose en un eje clave para posicionar las acciones, campañas y mensajes a favor de los Derechos de las Mujeres. Hoy, nuestra presencia digital no solo informa: influye, moviliza y transforma. ¡Transformando nuestra presencia digital en una fuerza imparable!

Aunado a fomentar la cultura del arte y la visualización a través de imágenes que sensibilicen a la población en general y den visibilidad al tema de empoderamiento, derechos a una vida libre de violencia, prevención y atención de violencia contra las mujeres, durante el periodo que se informa, logramos realizar cuatro murales en Mexicali, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

Con el fin de establecer un marco legal que promueva políticas públicas enfocadas en áreas clave como la economía, la salud, la educación y la vivienda para este sector de la población, y buscando garantizar los derechos de las madres solteras jefas de familia y mejorar su calidad de vida, proporcionándoles herramientas para su desarrollo integral, a través del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California se elaboró pronunciamiento a solicitud de la Consejería Jurídica, sobre el proyecto de decreto de la Ley de Protección a Madres Solteras Jefas de Familia del estado de Baja California.



Mural Leonardo Valle y sindicato de INEA, Mexicali.

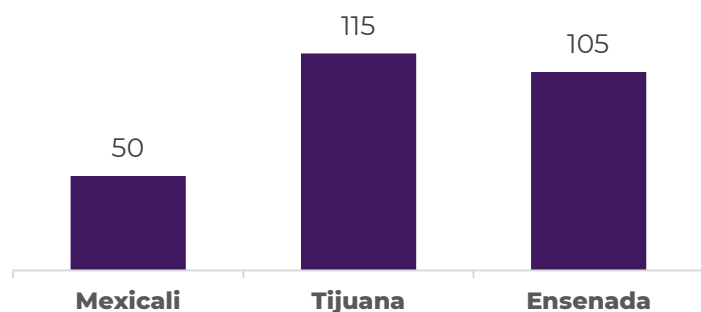
El papel de las mujeres en la construcción de la paz es fundamental para el desarrollo de México. La iniciativa Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), destaca la conexión intrínseca entre paz, igualdad y no discriminación, con un énfasis especial en la igualdad de género.

Con las MUCPAZ se busca generar cambios significativos al incorporar una perspectiva de derechos humanos y fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los procesos de pacificación.

Por ello, el Estado con el propósito de promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades y municipios, impulsar la reconstrucción del tejido social y la prevención social de la violencia, a través de la conformación y acompañamiento de 17 redes de MUCPAZ distribuidas dos en Mexicali, cinco en Tijuana y 10 en Ensenada, promovió acciones enfocadas en la prevención de violencias, el apoyo psicosocial y el fomento de la cultura de paz, incidiendo de manera directa en sus comunidades y contribuyendo a la seguridad ciudadana y ambiental, gracias a ello se benefició a 270 mujeres líderes en su comunidad (Gráfica 8.9).

En este contexto, se realizaron 95 visitas de seguimiento y fortalecimiento a las redes, brindando acompañamiento,

Gráfica 8.9 Mujeres líderes de comunidad beneficiadas por municipio



Fuente: Instituto de la Mujer del Estado.



talleres, orientación y herramientas para la organización comunitaria, generando con ello espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva, donde las mujeres identificaron necesidades locales, diseñaron estrategias de intervención y promovieron la corresponsabilidad comunitaria para la prevención de la violencia y la protección del entorno.

Además con el objetivo de fortalecer sus capacidades organizativas y su participación activa en procesos de transformación social en coordinación y apoyo del PAIBIM, se promovieron espacios de encuentro, formación y articulación entre mujeres líderes comunitarias, mediante talleres, círculos de diálogo y acompañamiento estratégico, promoviendo el enfoque de construcción de paz desde una perspectiva interseccional, necesidades a través de diálogos, consultas y capacitaciones reconociendo las realidades específicas que enfrentan las mujeres en contextos urbanos, rurales e indígenas, además tendrá como función vigilar el funcionamiento correcto de los servicios que ofrece el Centro LIBRE.

Como parte de los objetivos orientados a impulsar el fortalecimiento de la implementación de los Puntos Naranja, durante el presente informe, hemos trabajado estratégicamente de manera conjunta con los municipios, para ello se han homologado procesos de capacitación y distintivos para la apertura de los nuevos puntos de resguardo. Teniendo un total de 800 puntos en el Estado, de los cuales 257 puntos se encuentran activos y 543 en proceso de auditoría anual.

Los Puntos Naranja son lugares de resguardo y efectiva canalización, para mujeres que sufren algún tipo de violencia comunitaria, parte de las acciones brindadas para la atención y referencia de las mujeres, dentro de estos espacios seguros se cuenta con Botones Violeta instalados. Para poder brindar una atención inmediata, se capacitaron a 826 enlaces en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín, en coordinación con InmujerBC y la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del programa Escuadrón Violeta.

En seguimiento a la estrategia Puntos Naranja, durante 2025, se establecieron acciones de fiscalización a un total de 30 Puntos Naranja ya instalados, con el propósito de que dichos puntos cuenten con los requerimientos necesarios para la operatividad lo que permita contribuir a mejorar, de manera preventiva y correcta su ejecución, con ellos se han establecido rutas de capacitación para las y los nuevos enlaces que atenderán a las mujeres, reactivando así estos puntos.

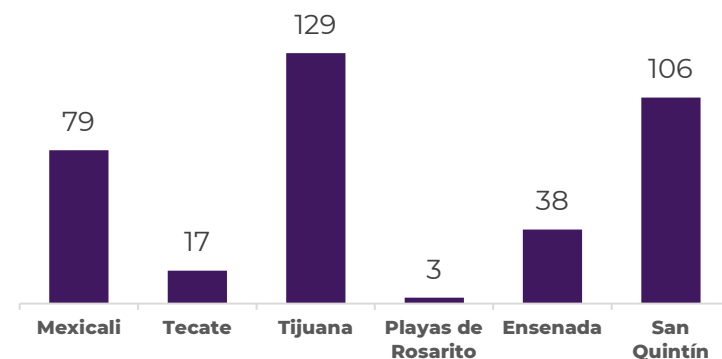
Atención especializada en casos de violencia de género

En plena alineación con los principios establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a través del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, continuamos fortaleciendo el trabajo coordinado interinstitucional, mediante el cual se ha brindado seguimiento efectivo, evaluación de logros y monitoreo de avances en el cumplimiento de las acciones a cargo de las dependencias estatales en la materia. El cual a través de la activación y el seguimiento puntual de las comisiones ha permitido articular esfuerzos entre dependencias estatales, municipios y organismos autónomos, favoreciendo una implementación eficaz del programa y una respuesta integral frente a la violencia contra las mujeres.

A través de la implementación de acciones de coordinación interinstitucional y comunitario y con el compromiso de construir una sociedad libre de violencia hacia las mujeres se logró un sistema de prevención y denuncia efectiva por lo que en el periodo de noviembre a diciembre 2024 se brindaron un total de 51 actividades de prevención y de enero a octubre de

2025, un total de 321 actividades entre las que destacan pláticas, cursos, capacitaciones y talleres en sectores comunitarios, educativo e instituciones públicas y privadas en todo el Estado, sensibilizando así a 10 mil 79 personas en temas de Derechos Humanos de las Mujeres, Prevención y Atención de la Violencia de Género, entre otros, que busquen cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, tomando las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra las mujeres, modificando los patrones socioculturales que eliminan los prejuicios y generando nuevas prácticas que promuevan el bienestar e igualdad entre hombres y mujeres (Gráfica 8.10).

Gráfica 8.10 Acciones de prevención realizadas



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Esta Gestión Estatal a través del Instituto de la Mujer en coordinación con la Secretaría de Bienestar, de noviembre de 2024 a octubre de 2025, se impartieron 118 pláticas, beneficiando a tres mil 903 mujeres en temas como tipos y modalidades de la violencia, autoestima, prevención de la violencia entre otras.

Por parte del Programa de Atención Integral para las Mujeres y de su componente de Centro LIBRE, se han beneficiado a un aproximado de 200 mujeres con pláticas sobre los tipos y modalidades de violencia y canales institucionales de atención y denuncia, durante el 2025.

Para propiciar espacios accesibles e inclusivos para las mujeres, a través del PAIBIM, se brindaron servicios mediante las Unidades Móviles. En este sentido, las personas interesadas recibieron

capacitaciones en materia de prevención y perspectiva de género; orientación; atención psicológica; y en los casos que así lo requirieron se realizaron canalizaciones a las instancias competentes.

En relación con los servicios de atención psicológica, asesoría legal con perspectiva de género y derechos humanos, en Baja California, se atendieron de manera especializada e integral a las mujeres que pasan por una situación de violencia de género y a sus hijas e hijos víctimas de violencia vicaria, por lo cual en el periodo de noviembre a diciembre 2024 se brinda atención de primera vez a 77 mujeres quienes accedieron a un total de 653 servicios especializados, así como referencia y seguimiento.

De enero a octubre del 2025, se brindó atención de primera vez a un mil 766 mujeres, las cuales accedieron a un total de dos mil 883 servicios dentro de los cuales se encuentran referencias y seguimientos, además de 693 servicios de orientación psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, con ello se fomenta una cultura de la denuncia y cero tolerancia a la violencia (Gráfica 8.11).

Desde el inicio de la Administración, a través de grupos de atención terapéutica Para una Vida Libre de Violencia se han impulsado acciones transversales a favor de las mujeres privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social (CERESO), por medio del cual se busca incidir en su proceso de reinserción y mejorar su calidad de vida, teniendo incidencia



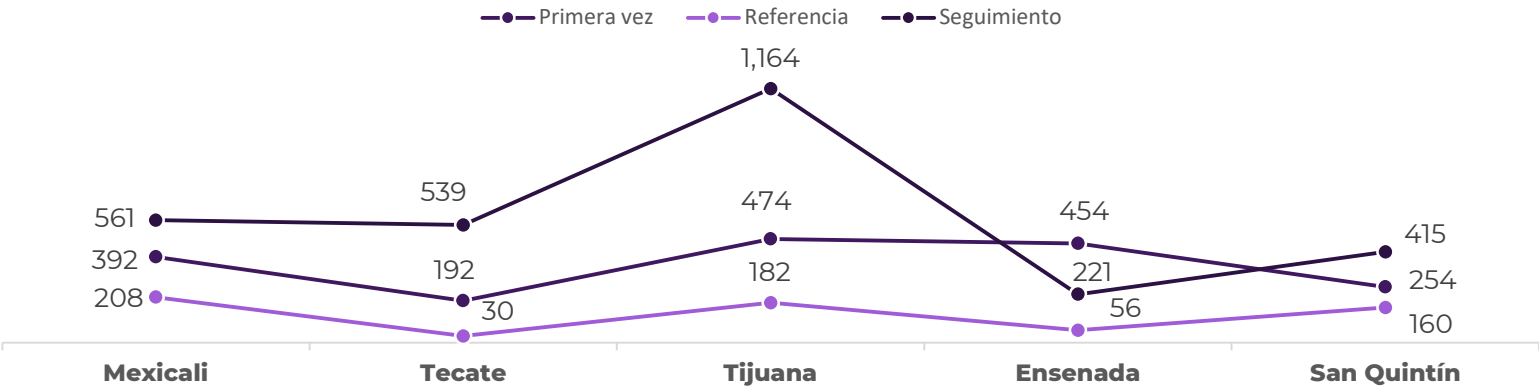
Atención a usuaria, Mexicali.

en el municipio de Mexicali, Tijuana y Ensenada, donde se atiende de manera semanales a cuatro grupos beneficiando a un total de 60 mujeres.

Con el objetivo de desarrollar acciones enfocadas en la prevención, atención y promoción de herramientas necesarias para desarrollar mecanismos de detección y prevención de las violencias, mediante los Centros LIBRE del PAIBIM, se han atendido a un aproximado de 180 mujeres en Servicios especializados.

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Baja California con la protección de los derechos de las mujeres, niñas,

Gráfica 8.11 Servicios especializados brindados



Fuente: Instituto de la Mujer de Baja California.

“Muy buen día, me gustaría agradecer al Instituto de la mujer su gran apoyo y guía en mi salud emocional y mental, el apoyo de sus psicólogas como la Psic. Iris ha sido muchísima ayuda, siempre tienen la mejor disposición y compromiso, mi experiencia ha sido muy gratificante.

Cuando no cuentas con los recursos para ir a terapia es muy difícil salir adelante, y cuando me dijeron que existía el Instituto me sentí muy feliz, y agradecida de que existan este tipo de lugares. Las mujeres debemos saber que podemos contar con estos apoyos.

Por parte de la terapia he llegado a sentir mucha recuperación y seguridad en el tiempo que llevo acudiendo, sé que las cosas pueden mejorar y tener la capacidad de salir adelante.

Muchísimas Gracias.”



Nadia
Beneficiada de servicios de atención psicológica,
Mexicali.



niños y adolescentes frente a los delitos de índole sexual, se continúa fortaleciendo el Registro Público de Agresores Sexuales. Este Registro permite la plena identificación de las personas con sentencia firme por la comisión de estos delitos. Durante el periodo reportado, se registraron 71 personas, acumulando un total de 417 personas sentenciadas, consolidando con ello, mecanismos eficaces de protección para las víctimas, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.

Atención a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Baja California

Además de las actividades dirigidas a las mujeres, mediante la participación en las comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como en la Comisión Especial de Municipios, como un eje prioritario para la ejecución efectiva de acciones se fortaleció la coordinación interinstitucional, con ello se da seguimiento puntual a las medidas en las que el Estado tiene responsabilidad directa.

En atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado que emite la Secretaría de las Mujeres a nivel Federal, se realizaron acciones orientadas a la atención de Medida de Prevención II, que consiste en el diseño e implementación de una herramienta de evaluación de riesgos de violencia contra las mujeres en el estado de Baja California. Esta herramienta tiene como objetivo identificar de forma temprana y precisa los factores de riesgo asociados a situaciones de violencia de género, con el propósito de fortalecer las estrategias preventivas, garantizar la protección integral de las víctimas y promover intervenciones oportunas, eficaces y basadas en evidencia.

Para su desarrollo e implementación, durante el periodo de enero a octubre de 2025, se consolidó mediante mesas de trabajo, una colaboración interinstitucional con instituciones estatales, municipales y diversas instancias coadyuvantes, entre las que se encuentran:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del Escuadrón Violeta y Comisión Local de Búsqueda de Personas
- Poder Judicial del Estado de Baja California
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
- Defensoría Pública del Estado
- Fiscalía General del Estado
- Instituto de Servicios de Salud de Baja California
- Instituto de la Mujer del Municipio de Mexicali

Con dicha coordinación se garantiza un enfoque integral para enfrentar la violencia de género, asegurando una respuesta articulada, con perspectiva de género y centrada en los derechos de las mujeres.

Con el objetivo de disminuir las condiciones de riesgo o vulnerabilidad, garantizar espacios libres de violencia, evitar y prevenir hechos feminicidas, así como medidas destinadas a fortalecer investigaciones y sancionar con perspectiva de género, el Estado para el cumplimiento de las 39 medidas emitidas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Secretaría de Mujeres Federal, logró la asignación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, recurso destinado para llevar a cabo la contratación de 54 profesionistas, destinados a realizar acciones para las mujeres, adolescentes y niñas, mediante la Atención, Prevención, Seguridad y Justicia.

Así como, garantizar la coordinación y concertación de acciones de la forma más amplia y respetuosa para el cumplimiento y desarrollo del objeto y de las actividades que deriven de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los siete ayuntamientos, la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), suscribimos el Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional para el Cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, mismo



Firma de convenio Marco AVGM, Tijuana.

que se compromete a implementar el Programa Especial de Seguimiento a la AVGM, así como a desarrollar e implementar acciones de capacitación, difusión y seguimiento en la materia.

En seguimiento a dicho convenio, a través de la SGG, en diciembre del 2024, se llevó a cabo una capacitación especializada a las titulares de los Institutos Municipales de la Mujer y sus equipos de trabajo. Esta se realizó con los esfuerzos conjuntos del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la Fiscalía General del Estado, abordando temas del seguimiento a las medidas de la AVGM, la presentación y registro de informes en el Sistema de Captura, así como el proceso de Armonización Legislativa y la captura en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM).

En febrero de 2025, el Gobierno del Estado, a través de la SGG realizó una sesión informativa con el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, quien da seguimiento al cumplimiento de las medidas contenidas en la AVGM. En dicha sesión participaron el Poder Legislativo de Baja California (PLEBC), Poder Judicial del Estado (PJEBC), la FGE y los Institutos Municipales de las Mujeres, presentando resultados en el marco de las acciones que atienden la AVGM.

En cumplimiento de las 39 medidas de la AVGM, se han brindado de manera ininterrumpida más de 28 sesiones de asesoría dirigidas a las dependencias estatales, ayuntamientos y a los organismos autónomos que atienden de manera directa la AVGM, con el fin de capacitar a las personas servidoras públicas respecto de las acciones a implementar para dar cumplimiento a las medidas de su competencia.

Derivado de los cambios de administración en los ayuntamientos, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a las y los titulares de las dependencias municipales, con el objetivo de informar y orientar sobre la obligación del cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, participando más de 178 servidoras y servidores públicos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23, inciso D, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en septiembre de 2025, se entregó a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, el Cuarto Informe Anual de Resultados de la Alerta de Violencia de Género contra las



Mujeres, en el que se destacan las acciones implementadas para atender las 39 medidas de la AVGM.

Parte de las acciones implementadas, fue la participación y obtención del Recurso Destinado a las Acciones de Coadyuvaria para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2025; mediante el cual esta Gestión Estatal resultó beneficiada con 7 millones 697 mil 38 pesos, para la implementación del Proyecto MUJERES/AVGM/BC/009/2025. Este proyecto, contempla el fortalecimiento de las medidas de Prevención V y IX y de Seguridad III, VII y XI, para la contratación de personal encargado de brindar atención a mujeres víctimas de violencia de género, así como, por el resarcimiento del tejido social, el proceso de reeducación de personas generadoras de violencia y el impulso a la creación de la Unidad de Análisis y Contexto en la Fiscalía General del Estado.

Gracias a dicho recurso federal en agosto de 2025 se asignaron a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV) 12 profesionistas, lo que ha permitido fortalecer significativamente la atención integral a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en el Estado. Esta incorporación ha tenido un impacto directo en el impulso de litigios estratégicos orientados a la protección y garantía de los derechos de las víctimas, la prestación de servicios jurídicos gratuitos, la mejora en la capacidad de respuesta institucional.

Como resultado, las profesionistas participaron activamente en 60 audiencias penales en representación de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género. Esta intervención directa representa un logro sustancial en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección a Víctimas, al garantizar el acceso efectivo a la justicia y la defensa de sus derechos en espacios judiciales.

En atención a la Medida IV de prevención, en el periodo que se informa, se implementaron acciones formativas en seguimiento al Programa Integral y Permanente de Sensibilización, Capacitación y Profesionalización:

- En coordinación con el PJEBC, el PLEBC y la FGE, a través del Subprograma para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el Estado (Tronco Común), se capacitaron a siete mil 852 personas servidoras públicas del Ejecutivo Estatal, de las cuales cinco mil 246 fueron mujeres, dos mil 603 hombres y tres personas no binarias
- Se brindó acompañamiento al PJE, logrando la aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, la calendarización del Subprograma de Justicia con Perspectiva para la implementación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contando a julio de 2025 con 752 participaciones
- A través del Subprograma de Especialización Obligatoria en la Atención Directa a Mujeres Víctimas de Violencia, se capacitó a 122 personas servidoras públicas
- En coordinación con la CEDH, iniciamos con el subprograma de Capacitación sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos dirigido a personas servidoras públicas de alto nivel, capacitando a 201 personas

En atención a la Medida de Prevención VII, se llevaron a cabo acciones de capacitación y certificación en el Estándar de Competencia EC0539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, por lo que, de noviembre de 2024 a enero de 2025, se certificó a 245 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, ayuntamientos y Fiscalía General del Estado.



Respecto a la Medida de Seguridad III, capacitamos a 25 psicólogos de ISESALUD y del IPEBC en la actualización al modelo conceptual y operativo de los Centros Especializados para la Erradicación de Conductas Violentas contra las mujeres (CECOVIM), con lo que podrá incrementarse el número de personal de psicología masculino que cuenta con las capacidades y habilidades técnicas para poder otorgar atención grupal a hombres generadores de violencia, asimismo, se abrieron 25 grupos dentro del nuevo Modelo CECOVIM.

En la Medida de Seguridad VI, implementamos el Protocolo Ventanilla Violeta en todas las sedes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, brindando atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género a través de personal capacitado. Asimismo, en coordinación con el Centro de Conciliación Laboral del Estado, se puso en marcha el Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Laboral, que contempla la conciliación por separado entre víctima y agresor, garantizando procesos con perspectiva de género, gratuitos y sin intermediarios.

En la Medida de Seguridad VII, en este periodo se fortaleció la reconstrucción del tejido social con enfoque de género a través de:

- La formación de nueve redes MUCPAZ y 33 Redes Ciudadanas en colonias prioritarias de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín
- La realización de dos marchas exploratorias en colonias de alta incidencia delictiva con la participación de 62 personas, con

el objetivo de observar y registrar condiciones del entorno para identificar necesidades en cuanto a infraestructura, servicios públicos y de seguridad

- La implementación de 32 capacitaciones en redes MUCPAZ, con los temas de Paz en las Familias, Cultura de la Denuncia, Normalización de la Violencia, entre otros, beneficiando con ello a 470 personas, de las cuales 432 fueron mujeres
- La impartición de 523 capacitaciones en centros escolares, con las temáticas de: violencia de género, violencia en el noviazgo, 1, 2, 3, de la prevención, entre otras, llegando hasta a 36 mil 288 personas, siete mil 722 niñas y niños, 27 mil 20 jóvenes, 435 madres y padres, así como 900 docentes, con el objetivo de identificar los tipos y modalidades de violencia, así como generar redes de apoyo y auxilio en caso de emergencia

En la Medida de Seguridad IX, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado fortaleció la política integral para la protección y empoderamiento de las mujeres, mediante iniciativas orientadas a la atención inmediata y a la prevención de la violencia de género. Destacando la elevación a rango constitucional el programa de apoyo económico a madres autónomas en situación de vulnerabilidad, a través de la Tarjeta Violeta, con lo cual se garantiza que este beneficio se mantenga como un derecho permanente para las mujeres de Baja California.

En materia de movilidad segura, el Transporte Violeta registró cerca de 500 mil abordajes gratuitos en el primer trimestre de 2025, un incremento del 39% respecto al año anterior, mientras que el programa Mujeres al Volante ha capacitado y certificado a 126 mujeres como conductoras de transporte público desde 2022, ofreciendo movilidad segura, gratuita y sin requisitos de tarjeta para mujeres, niñas y niños menores de 12 años, con siete rutas y 47 unidades distribuidas en municipios estratégicos, facilitando el acceso a servicios esenciales como salud y atención social.

Asimismo, se puso en marcha el programa Vivienda Violeta, que inició con 90 viviendas en Mexicali para madres autónomas, entregando ya las primeras siete casas.

Con acciones complementarias como los centros de intervención en cinco municipios, la Tarjeta Violeta y la consolidación de la Red Social Comunitaria y CeBIEN, el Gobierno refuerza la seguridad, la movilidad y el acceso a derechos, mientras que a través del programa Corazones en Baja California se impulsan obras de infraestructura básica, rehabilitación de espacios públicos y apoyos a la salud y vivienda, destacando la rehabilitación del Parque Magaña en coordinación con autoridades municipales.

En atención a la Medida de Justicia I, en mayo de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Asistencia Económica a las Hijas e Hijos Menores de Edad de Mujeres Víctimas de Feminicidio, estas reglas establecen criterios para garantizar la atención integral y reparación del daño, mediante un apoyo económico de 4 mil pesos bimestrales por menor, lo cual coadyuva a mejorar sus condiciones de bienestar y calidad de vida. Durante el periodo reportado se beneficiaron con el programa a 25 hijas e hijos víctimas indirectas del delito de feminicidio.

En la Medida de Justicia V, en octubre de 2025, se publica el Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias

por Violencia Institucional. Este instrumento establece mecanismos de coordinación interinstitucional, atención y acompañamiento, así como el registro y seguimiento de quejas de niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia institucional, con enfoque de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad.

En la Medida de Justicia VII, en esta Administración a través de la SGG expedimos el Protocolo Alba para la Búsqueda Inmediata de Mujeres, Niñas y Adolescentes en Baja California, coordinado por la Comisión Local de Búsqueda y el Comité Técnico de Coordinación y Colaboración Interinstitucional del Protocolo Alba. Este instrumento fue publicado en el POE en diciembre de 2024.

En la Medida de Justicia VIII, se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres, sede Mexicali, en lo que respecta a la atención, en los Centros de Justicia para las Mujeres en San Quintín y Mexicali se han brindado más de nueve mil servicios a tres mil 17 mujeres, además que, para fortalecer y garantizar los servicios que oferta esta paraestatal, se aprobó el incremento presupuestal a 39 millones 171 mil 353 pesos, así como el número de personal, contando con la colaboración de 91 personas.



Entrega de certificados mujeres al volante, Mexicali.



Mujeres Libres de Violencia



Centro LIBRE, San Felipe.

Una de las estrategias de este gobierno es combatir la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes en el Estado, es por ello que a través de la Secretaría de las Mujeres mediante el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), se instalaron nueve centros Libres, de los cuales tres fungen como espacios clave para la creación de redes comunitarias y fomento al liderazgo, promoción de los derechos, la autonomía y empoderamiento, cambio cultural y prevención de las violencias, asesoría psicoemocional y promoción de la salud, además de asesoría jurídica y atención de las violencias hacia las mujeres. Estos

centros están ubicados en Valle de Puebla en Mexicali, Los Arcos en San Felipe y Terrazas del Valle, Paseo de las Lomas en Tijuana.

Por consiguiente, seguimos sumando esfuerzos para llevar diferentes servicios a las comunidades, por lo que se realizaron dos jornadas para la atención, prevención y promoción de los derechos de las mujeres en coordinación con instituciones públicas en colonia Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero) en Ensenada.

Tabla 8.4 Colonias atendidas por centros LIBRE

Municipio	Colonia	Cantidad	Municipio	Colonia	Cantidad
Mexicali	Ángeles de Puebla	16	Playas de Rosarito	Los Ramos	1
	Benito Juárez (Ejido Tecolotes)	3		Primo Tapia	1
	Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro 43)	3		Villa Bonita	4
	Robledo	3		Arcoiris	2
	Valle de Puebla	20		El Sauzal de Rodríguez	4
	Valle del Pedregal	20		Jose Maria Morelos y Pavón	4
Tecate	Ampliación Descanso	1	Ensenada	Lázaro Cárdenas (Valle de la Trinidad)	3
	Emiliano Zapata 1	5		Popular 89	18
	La Hacienda	3		Rancho Cañón Buena Vista (El Zorrillo)	3
	Luis Donald Colosio	3		Real del Castillo Nuevo (Ojos Negros)	3
	Nueva Colonia Hindú	10		Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero)	15
Tijuana	Altiplano	1	San Quintín	Camalú	4
	Granjas Familiares del Matamoros	1		Lázaro Cárdenas	3
	Lomas del Pedregal	4		Lomas de San Ramón	1
	Parajes del Valle	1		Nueva Era	14
	Poblado Ejido Matamoros	22		Nuevo Baja California	1
Playas de Rosarito	Terraza del Valle, Paseo de las Lomas	26		Vicente Guerrero	1
	Colonia Aztlan	1		Ejido Papalote	1
	Colonia Morelos	1	Total Estatal	37 colonias	227

Fuente: Instituto de la Mujer de Baja California.

Resultados:

A través de los centros LIBRE, se logró impactar a 37 colonias prioritarias de los municipios de Baja California, otorgando 227 servicios integrales de orientación a mujeres en situación de violencia de género.

Y a través de las redes MUCPAZ, se busca fortalecer el liderazgo y la organización de las mujeres en sus comunidades para contribuir a la construcción de la paz y la prevención de la violencia de género. Estas redes, operadas desde lo local, son un esfuerzo de Política Pública Nacional. Por lo tanto, en 2025, seguimos fortaleciendo estas redes en el Estado, realizando reuniones, pláticas y talleres en las principales colonias prioritarias, beneficiando a 193 mujeres, siendo 55 de Valle de Puebla en Mexicali, 90 del Ejido Lázaro Cárdenas y Popular 89 de Tijuana y 48 de Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero) de Ensenada.

Inclusión Social y No Discriminación



Gobernadora Tianguis Turístico México 2025 en Playas de Rosarito.

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas es una tarea que este Gobierno asume con responsabilidad y convicción. Desde la perspectiva de un Estado que reconoce la dignidad como fundamento de la vida democrática, se ha trabajado para construir un modelo incluyente que atienda a quienes históricamente han enfrentado barreras y desigualdades. La inclusión social no se limita a generar políticas públicas, sino a transformar realidades, promoviendo que todas las personas, sin distinción alguna, participen activamente en el desarrollo de Baja California.

En este marco, se han implementado estrategias con un enfoque de inclusión, interculturalidad, interseccionalidad y no discriminación, para garantizar que los grupos en situación de atención prioritaria accedan a sus derechos en igualdad de condiciones. Estos esfuerzos reflejan el compromiso institucional de este Gobierno con la justicia social y la construcción de una

sociedad donde nadie quede rezagado, consolidando así un Baja California más incluyente y respetuoso de la diversidad que lo caracteriza.

Inclusión social de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad en el Estado

En esta Gestión Estatal, se elaboró el Programa Estatal de Inclusión Social de Baja California 2025-2027, el cual se presentó en el Subcomité de Inclusión para el Estado de Baja California en octubre de 2025, con la finalidad de legitimar el proceso de validación ciudadana, quienes externaron sus observaciones, opiniones y comentarios, se contó con la participación de 46 asistentes de los sectores público, privado, social y académico, este instrumento se publicará en el último trimestre de 2025 en el POE.



Instalación del Subcomité de Inclusión para el Estado de Baja California, Tijuana.

Este programa tiene como objetivo contribuir a una transformación cultural que garantice la plena igualdad, la inclusión y la no discriminación de los grupos en situación de vulnerabilidad en Baja California, a través de estrategias focalizadas para reducir las barreras de desigualdades sociales, económicas, estructurales y sistémicas.

La estructura temática se encuentra alineada a los cinco ejes que componen el marco propositivo, donde se reflejan los objetivos prioritarios, estrategias y acciones, así como las metas, proyectos e indicadores diseñados para beneficio y bienestar de las personas de aquellos grupos en situación de vulnerabilidad y que son prioridad en Baja California: Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Igualdad de Género, Inclusión Social y No Discriminación e Interculturalidad.

Estos ejes de acción proponen transversalizar el enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027 mediante un método de gestión pública que permita aplicar recursos de distintas esferas a un mismo propósito o programa, con el fin de contribuir al derribo de aquellas barreras de desigualdades sociales, económicas, estructurales y sistémicas.

Asimismo, como parte de los esfuerzos institucionales orientados a promover el acceso equitativo a espacios públicos por parte de las personas con discapacidad, se han establecido

19 espacios seguros de participación social para las personas con discapacidad y personas cuidadoras, instalados de enero a octubre de 2025 en los municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate y Playas de Rosarito. A su vez, como parte de las actividades para acercar los servicios públicos que oferta el Estado, de noviembre 2024 a octubre 2025, se realizaron 81 gestiones ante distintas instancias gubernamentales como lo han sido la Secretaría de Bienestar, IMOS, Salud, Registro Civil, Ayuntamiento de Mexicali, Secretaría de Bienestar Federal, Instituto Nacional Electoral, Servicio de Administración Tributario (SAT), entre otros, esto en beneficio a los grupos de atención prioritaria, todas estas siendo positivas para las personas solicitantes.

Derivado de las gestiones, se obtuvieron apoyos como bastones plegables, actas de nacimiento en braille, transporte, aparatos auditivos, prótesis de tobillos y rodillas; así como la obtención de la Clave Única de Registro de Población (CURP), identificaciones oficiales, tarjetas y tarjetones de discapacidad, beneficiando a 174 personas; asimismo, se realizó la gestión para la obtención de guitarras en apoyo a la asociación de Ciegos y Débiles Visuales de Mexicali dando especial atención a la selección de personas con interés en la formación musical, privilegiando a quienes ya se encuentran vinculadas a programas de promoción cultural o educativa.

De igual forma, se trabajó de manera coordinada con instancias gubernamentales del Estado para la obtención de balones de fútbol sonoro, en apoyo al equipo Lince para personas con discapacidad visual. Aunado a ello, se han realizado gestiones correspondientes para cirugías de cataratas, queratcono bilateral, membrana epirretiniana, gammagrafía ósea en el municipio de Mexicali; entre otros apoyos, asesorías y gestiones que se han realizado de noviembre 2024 a octubre 2025, canalizando a 25 personas a la Secretaría de Salud de Baja California, Unidad Policlínica de la UABC.

Por otra parte, esta Administración Estatal a través de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, ha realizado diversas revisiones a instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos, igualdad de género, inclusión social, interculturalidad y no discriminación con el propósito de identificar áreas de mejora, adecuaciones o actualizaciones que permitan fortalecer la protección y garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria.



Sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con Autismo de Baja California.

Por lo que en atención a las obligaciones establecidas en el marco normativo y al compromiso institucional con la garantía de los derechos humanos, se ha realizado un seguimiento constante a la armonización legislativa con enfoque integral y transversal en atención a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.

Derivado de lo anterior, se realizó una reunión en seguimiento con la Secretaría de Salud, donde se presentó una armonización legislativa a la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo de Baja California, donde se analizaron los contenidos técnicos y jurídicos del proyecto, contemplando aspectos esenciales como la detección temprana, atención especializada, inclusión educativa, laboral y social, así como mecanismos de protección contra la discriminación.

La coordinación interinstitucional ha sido clave para garantizar un correcto ejercicio pleno de derechos, por lo que la Administración Pública Estatal, junto al Servicio Nacional del Empleo, han definido estrategias estatales de inclusión laboral impactando a más de 121 personas con discapacidad a través de la Feria del Empleo Inclusiva, donde se ofrecieron oportunidades laborales, con énfasis en la inclusión para todas las personas.

Este Gobierno Estatal comprometido con los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad y dando cumplimiento al dictamen emitido por la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, encabezamos el acompañamiento técnico y metodológico de la consulta previa, libre e informada para ese sector de la población en la totalidad de los municipios del Estado, las cuales se llevaron a cabo en siete sedes, con la participación de más de 400 personas con discapacidad y sus organizaciones, generando insumos vinculantes para una reforma legal que garantice su representación política.

Derivado de lo anterior y en seguimiento a las acciones correspondientes a la estrategia de inclusión laboral dirigida a personas con discapacidad y personas con trastorno del espectro autista, en conjunto con el Servicio Nacional del Empleo, se promovieron alianzas estratégicas con empresas del sector privado para ofrecer oportunidades de empleo adecuadas y accesibles para todas las personas.

El Gobierno Federal, en coordinación con esta Administración Estatal, a través de la cuadragésima novena edición del Tianguis Turístico de México 2025, generó un impacto positivo en la accesibilidad para los Grupos de Atención Prioritaria del Estado de Baja California que asistieron al evento, ejerciendo sus derechos humanos en condiciones de igualdad.

Como parte de este esfuerzo, se participó en un Módulo Informativo de Turismo Incluyente que brindó atención continua. Mismo que fue atendido por personas anfitrionas



Consulta Previa, Libre e Informada para Personas con Discapacidad en Baja California.



Módulo informativo en el Tianguis Turístico México 2025, Playas de Rosarito.

pertenecientes a la Comunidad LGBTTTIQA+ de Baja California. Esta acción fortaleció la atención inclusiva y la visibilidad de la diversidad dentro del marco del turismo accesible.

La Administración Estatal desarrolló diversas acciones orientadas a la concientización y sensibilización de la ciudadanía sobre las necesidades de los grupos de atención prioritaria. Estas actividades incluyeron foros conectando comunidades con personas con discapacidad auditiva y de la diversidad sexual, presentación de casos de éxito, la promoción del aprendizaje de la lengua de señas mexicana y la realización de recorridos en distintos puntos de la entidad. Como resultado, se atendió e informó a un total de un mil 758 personas, siendo 351 en el periodo de noviembre a diciembre de 2024 y un mil 407 de enero a octubre de 2025.

En junio de 2025, atendimos un total de siete mil 800 personas con motivo de las marchas realizadas en conmemoración del Mes del Orgullo LGBTTTIQA+, de las cuales un mil 500 personas fueron en Mexicali, un mil 300 Ensenada y cinco mil

en Tijuana, a través de módulos informativos, de hidratación y artes plásticas.

Por otra parte, y en atención a los grupos de atención prioritaria, se realizó un censo con la finalidad de tener datos cuantitativos reales y poder señalar las necesidades que tienen las personas de las comunidades nativas yumanas entre los grupos que las integran son la comunidad indígena Cucapah El Mayor, Ejido Kiliwa, Peña Blanca, Juntas de Nejí, San Antonio Necua, Santa Catarina y San José Tecate.

En la comunidad indígena Cucapah El Mayor se contabilizó a un total de 168 personas (89 mujeres y 79 hombres). En el Ejido Kiliwa, un total de 22 personas brindaron información y, considerando a sus hijas e hijos, se contabilizaron 68 personas. En el caso de Peña Blanca, fueron 77; Juntas de Nejí 13, San José-Tecate San con 45 personas; San Antonio Necua un total de 75 (41 mujeres y 34 hombres); Santa Catarina 58 mujeres y 11 hombres, sumando a sus hijas e hijos son un total de 139.

Tener este panorama en cuenta, nos hace plantear cuáles son las acciones que se tienen para atender a los pueblos y comunidades indígenas en las necesidades que manifiestan en este tipo de ejercicios, integrándolo como parte del compromiso y obligación del Gobierno de Baja California de no dejar a nadie atrás en términos de desarrollo social, debido al rezago histórico al que han sido expuestos, trabajando en conjunto y desde el territorio.

Durante esta Administración el trabajo territorial es prioridad, por ello generamos la Red Mirando por la Inclusión la cual tiene como objetivo contribuir a la erradicación de la discriminación y la desigualdad social de las personas con discapacidad que impiden su ejercicio pleno de los derechos humanos y participación en todos los aspectos de su vida: social, laboral y educativa. Esto, mediante un trabajo de reflexiones individuales, colectivas y comunitarias que reúnan experiencias de aprendizaje para lograr su agenda desde la ciudadanía.

Esta Red cuenta con 15 personas participantes en Mexicali, todas ellas personas débiles visuales y con discapacidad visual. Este proyecto tiene como propósito generar conciencia y crear un entorno más inclusivo y accesible para todas las personas.



Aplicación del instrumento para el Censo de Comunidades Nativas Yumanas, Comunidad Indígena Cucapah El Mayor.



Sesión de la Red Mirando por la Inclusión.

Las campañas en medios digitales y tradicionales brindan una oportunidad para informar, sensibilizar y movilizar a la población, generando un cambio en la actitud social y fomentando la creación de espacios accesibles, es por ello que la red Mirando por la inclusión ha decidido generar como plan de trabajo una campaña de sensibilización que reúna estas características.

En el seguimiento al compromiso institucional por garantizar procesos de consultas previas e informadas; se participó en la Mesa de Diálogo Derechos, Inclusión y Bienestar: acciones para las personas con discapacidad, donde se evaluaron y reflexionaron sobre los retos que enfrenta nuestro país en materia de inclusión, autonomía y garantía de derechos para las personas con discapacidad.

De igual manera, se participó en la Primer Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de las Personas con Discapacidad de Baja California, donde a partir de ello se ha asistido en la misma línea a la mesa de trabajo de Estrategia Interinstitucional para el Seguimiento de Proyectos de Discapacidad de Baja California.

En ese mismo sentido, el compromiso para establecer mecanismos transversales con cada una de las dependencias e instituciones de Gobierno del Estado ha sido crucial, por lo que



Primer Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de las Personas con Discapacidad de Baja California.

se coordinó el diseño y la impartición de una capacitación en materia de discapacidad a personal del ISSSTECALI orientada a sensibilizar a personas tomadoras de decisiones sobre los derechos humanos, las barreras de acceso, y la importancia de implementar medidas de inclusión efectivas. Y en seguimiento a ello, se han establecido reuniones con representantes de ISSSTECALI, con el objetivo de diseñar y consolidar una estrategia estatal para la detección temprana del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Este esfuerzo conjunto busca mejorar los mecanismos de diagnóstico adecuado, garantizando así intervenciones más eficaces y oportunas para las personas con autismo y sus familias.

En noviembre de 2024, esta Administración Estatal, llevó a cabo el Tercer Congreso Estatal de Inclusión Social e Igualdad de Género en Baja California, con el objetivo de crear un espacio de intercambio de conocimientos, ideas y experiencias que fortalezcan la profesionalización del servicio público en materia de inclusión social e igualdad de género, esta Administración Estatal contó con la participación de 668 personas servidoras públicas de distintos órdenes de gobierno, personas de la sociedad civil pertenecientes a los grupos de atención prioritaria y a la comunidad en general.

También, a través del programa permanente de capacitación, Ser Incluyente, de noviembre a diciembre de 2024 en materia de capacitación y sensibilización se impactó a dependencias del Gobierno Estatal y Municipal como Oficialía Mayor del Estado, CESISPE, Secretaría de Bienestar, IPEBC, ISSSTECALI, Secretaría de Educación (SE), FIARUM, Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP) y al Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Asimismo, en materia de capacitación, del período de enero a octubre de 2025, se ha logrado impactar a 31 dependencias e instituciones, entre las que destacan organismos estatales, ayuntamientos, escuelas, asociaciones civiles y empresas privadas, tales como Secretaría de Inclusión Social (SIS), Instituto de Servicio Educativos y Pedagógicos (ISEP)- Sala Google, Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado, CESISPE, CENPRODE, Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-La Rumorosa o Fideicomiso Administrativo de la Rumorosa (FIARUM), Sistema Educativo Estatal USAER 45, Zona 30 de educación preescolar, Dirección de Recaudación de Servicios de Administración Tributaria, Servicios Médicos Municipales de Mexicali, así como el Registro Civil y la Jurisdicción de Servicios de Salud y el resto de las instituciones del Ayuntamiento de Tijuana, y por último el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada.



Capacitación a personal de Issstecali, Hablemos sobre discapacidad: Una propuesta desde el modelo social y de derechos humanos.



Conferencia Magistral a personas servidoras públicas de Gobierno del Estado de Baja California.

Como resultado de la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas para lograr un Gobierno más incluyente, igualitario y justo; de noviembre de 2024 a octubre de 2025 se ha logrado impactar a un total de dos mil 211 personas adscritas a la Administración Pública del Estado, teniendo un total de siete mil 190 personas servidoras públicas capacitadas.

Conforme a lo anterior, se realizó una conferencia magistral por parte de la Conferencista Maestra Ophelia Pastrana de Bogotá, Colombia, impactando a más de 500 personas servidoras públicas de los distintos niveles de Gobierno del Estado de Baja California, teniendo como objetivo crear un espacio donde se puedan discutir, promover, concientizar y empoderar a las futuras generaciones, en temas de diversidad e inclusión en la tecnología así como la vinculación con sociedad civil, universidades e instancias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal que trabajan la diversidad e inclusión, con grupos de atención prioritaria, especialmente la comunidad LGBTTTIQA+.

Esta Gestión Estatal ha logrado la atención de manera especializada y la canalización de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad hacia las instancias correspondientes, con base en la problemática que presentan. De manera recurrente se han gestionado documentos de identidad como la identificación del INE, CURP y actas de nacimiento, logrando beneficiar a 245 personas.

Seguimos trabajando en el Proyecto de Intervención para la Desinstitucionalización Casas de Medio Camino para las Personas con Discapacidad del periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025, con el propósito de crear redes de apoyo con organizaciones de la sociedad civil que faciliten este proceso.

También, en el periodo que se informa, se sigue trabajando en el primer Padrón Estatal de Personas con condición del Espectro Autista en Baja California, como resultado de las sesiones de trabajo de la Comisión Intersecretarial del Poder Ejecutivo Estatal de Baja California para la Atención y Protección de Personas con la Condición del Espectro Autista.

A su vez, se generó una base de datos, mediante la cual se están detectando las necesidades para el abordaje de ciertas problemáticas que esta población vivencia.

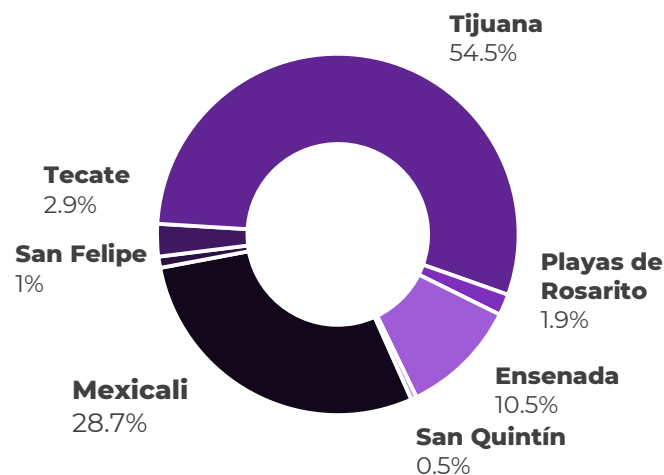
Cabe mencionar que, si bien el Estado ha atendido de manera directa a la población con autismo, particularmente a las infancias, es necesario responder a este grupo en todas sus etapas del desarrollo. Es por ello, que se está focalizando esta acción en lo que respecta al nivel medio superior, en los subsistemas federales dentro del Estado. Esta información se encuentra desglosada por municipio y por institución.

El objetivo es generar información estratégica para la planificación de estrategias e implementación de políticas de inclusión educativa, así como la justificación de proyectos de atención diferenciada y en concordancia con los compromisos estatales de inclusión y no discriminación.

Cada subsistema reporta el número de estudiantado con TEA por plantel y municipio, lo que permite estimar un total estatal de 209, representando la población potencial que requiere medidas específicas de inclusión, ajustes razonables y apoyos en su trayectoria escolar. La información preliminar muestra presencia de estudiantes con TEA en los siete municipios. Del 100% de esta población identificada, el 54.5% se encuentra en Tijuana, el 28.7% en Mexicali, 10.5% en Ensenada, 1.9% en Playas de Rosarito, 0.5% en San Quintín, 2.9% en Tecate y 1% en el municipio de San Felipe (Gráfica 12). Del total del estudiantado identificado con TEA, se observa que el 81% son hombres y 19% mujeres.

Gracias a esta base de datos, se identificaron algunos retos para la inclusión del estudiantado en su trayecto académico, como la escasez de personal especializado en inclusión, la adecuación curricular, capacitación docente continua, espacios adaptados

Gráfica 8.12 Porcentaje de estudiantes de Educación Media Superior identificados con Trastorno del Espectro Autista



Fuente: Secretaría de Inclusión Social.



Gestión Estatal para traslado de personas usuarias a su lugar de origen.

diseñados para reducir la sobrecarga sensorial, pueden incluir áreas de calma con iluminación tenue y mobiliario suave, así como zonas de juego con elementos táctiles y auditivos.

A través de la Gestión Estatal se llevaron a cabo traslados de mujeres víctimas de violencia de Baja California a los estados de Sonora y Baja California Sur, con el fin de garantizarles condiciones de seguridad y mejorar calidad de vida.

Estamos comprometidos en seguir utilizando todos los canales de comunicación a nuestro alcance, ya sean digitales o tradicionales, para llegar a cada rincón de nuestra comunidad. Trabajamos incansablemente para asegurar que la información sea accesible y pertinente, adaptándonos a las realidades de quienes más lo necesitan. Esto incluye garantizar que nuestras

campañas y materiales estén diseñados con sensibilidad cultural y social, para que resuenen con las experiencias de las poblaciones más vulneradas.

Se han distribuido cerca de cinco mil 277 de folletos, trípticos, dípticos, así como carteles e infografías que abordan diversos aspectos de la inclusión social, la no discriminación, violencia institucional y la erradicación de la violencia contra la mujer.

Los carteles e infografías en espacios públicos y delegaciones municipales han permitido que nuestros mensajes lleguen a un público más amplio. Estos destacan la importancia de reconocer y respetar los derechos de todas las personas, así como la promoción del violentómetro, la cartilla de derechos para las mujeres, entre otros han sido clave para informar a la población sobre estrategias que les ayuden a identificar diferentes tipos de violencia y la gravedad de las distintas situaciones que se generan con esta.

También, a través de los espacios de diálogo se llevan a cabo trabajos orientados a la elaboración de muestras museográficas, con el objetivo de visibilizar las experiencias, aportaciones y



contextos de las mujeres participantes, así como de las personas de diversidad sexual y de género.

A través de la capacitación permanente del programa Ser Incluyente, dentro del período de noviembre de 2024 a octubre de 2025, esta Administración Estatal ha tenido un crecimiento del 20% de personas servidoras públicas capacitadas en la atención con lenguaje incluyente y no sexista a las poblaciones de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad, de las dependencias del Gobierno Estatal y de los municipios del estado de Baja California.

Se han realizado cuatro mesas de trabajo con dependencias como la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California y el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California que impactan directamente en la población de la Comunidad LGBTTTIQA+ que se encuentra en los Centros Penitenciarios de Baja California y Mujeres Usuarias de Sustancias Psicoactivas Víctimas de Violencia, a través de la aplicación de un enfoque diferenciado dentro de los protocolos emitidos para la protección de los grupos que requieren atención prioritaria.

Esta Administración Estatal, a través de un fuerte trabajo de colaboración con el Estado de Oaxaca, de noviembre de 2024 a octubre de 2025, se llevó a cabo la instalación de tres módulos de atención de la Dirección de Migración Oaxaqueña en los municipios Tijuana, Ensenada y San Quintín. A través



de estos módulos se brindó atención a dos mil 340 personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas que radican en estos municipios del Estado, los servicios otorgados fueron actualización y corrección de actas de nacimiento, altas en el sistema de actas de nacimiento y CURP certificada, pasaporte mexicano, visa de negocios y/o turista, constancia de identidad indígena, localización de personas migrantes detenidas y apoyo para retornos de personas migrantes deportadas.

Impulso, promoción y fortalecimiento de la cultura como herramienta para el desarrollo comunitario y la inclusión social efectiva de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad del Estado.

Otra acción de difusión que esta Gestión Estatal realiza, es a través del cuadernillo informativo Inclusión de Bolsillo, es un material explicativo desde una mirada científica con corte social y un lenguaje sencillo que permita la promoción de la inclusión social, igualdad de género, interculturalidad y no discriminación para la construcción de una cultura de derechos humanos dentro de las juventudes e infancias.

En 2025, se publicaron dos ediciones más una es Cuando Saludo Digo ¡Auka!, siendo el objetivo impulsar el reconocimiento de la población indígena yumana, así como sensibilizar a la población

bajacaliforniana que tenga acceso a esta información y facilitar la construcción de una sociedad que no excluya a las personas por su origen o pertenencia cultural.

La segunda edición fue Identidades Invisibles, siendo su principal finalidad la sensibilización de la ciudadanía para una cultura de no discriminación a las personas en situación de calle, entender cómo se vive esta situación de diferentes contextos.

A estas temáticas se suman la del Derecho a abortar y la diversidad sexual y de género.



Presentación del cuadernillo con la I de Inclusión en Universidad Pedagógica Nacional, Mexicali.



Red por la Inclusión Social, Simplemente Mujeres, en la colonia Robledo, Mexicali.



Cuadernillo Con la I de Inclusión.

De noviembre de 2024 a octubre de 2025, se han entregado 340 cuadernillos en distintas Facultades de la Universidad Autónoma de Baja California, la Feria Internacional del Libro de la UABC 2025, la Universidad Pedagógica Nacional, así como en distintas jornadas y eventos institucionales.

Se continúa avanzando con diversas acciones de difusión de noviembre a diciembre de 2024, 21 mil 606 personas alcanzadas por medio de publicaciones que visibilizan, concientizan y sensibilizan en materia de inclusión social, no discriminación e igualdad de género.

En el periodo de enero a octubre de 2025, continuamos con la promoción del Podcast BC Incluyente dentro de la plataforma de YouTube y Spotify en donde se presentan diferentes episodios de diversos temas conmemorativos y de interés en materia de inclusión social, interculturalidad, diversidad sexual y de género, autismo, personas usuarias de sustancias psicoactivas, y rescate fonético de la lengua Cochimi, además de difundir en Facebook e Instagram reels, historias, diseños e infografías en donde se visibilizan temas en materia de inclusión, erradicación a la violencia a la mujer, interculturalidad, no discriminación,

derechos humanos, capítulos de aprendizaje de lengua de señas mexicano, video clips de fechas conmemorativas, llegando a 91 mil 530 personas y 713 mil visualizaciones.

La Gaceta BC Incluyente digital fue difundida a través de la plataforma oficial <https://www.bajacalifornia.gob.mx/sisig/> y en redes sociales, además de enviarse por correo electrónico a personas servidoras públicas de Gobierno del Estado, teniendo siempre el compromiso con este gobierno transformador y trabajando con el corazón por delante por las poblaciones más vulneradas.

Como Gobierno de Baja California, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la ciudadanía y, especialmente, con las poblaciones más vulneradas. Sabemos que el camino hacia una sociedad más inclusiva y equitativa es un esfuerzo conjunto y continuo.



Feria Internacional del Libro de la UABC 2025.



“En los últimos meses me he acercado a las oficinas de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género para pedir información y acompañamiento ante otras instancias, el trato que ha recibido ha sido muy amable y estoy contento de que se haya creado esta oficina por parte de la Gobernadora Marina del Pilar, para brindarme apoyo como hombre trans, destaca el deseo de ayudar y ser transparente con las personas que acuden. De antemano muchas gracias por su disposición ”.



Rode Caled
Acompañamiento en la realización de denuncia por discriminación.

“Agradezco a la Gobernadora y a la SISIG la atención que me brindaron para cubrir una necesidad primaria al ser ya una persona adulta y con discapacidad visual. Recomendé a una amiga e igual le resolvieron su situación de falta de identidad jurídica.”.



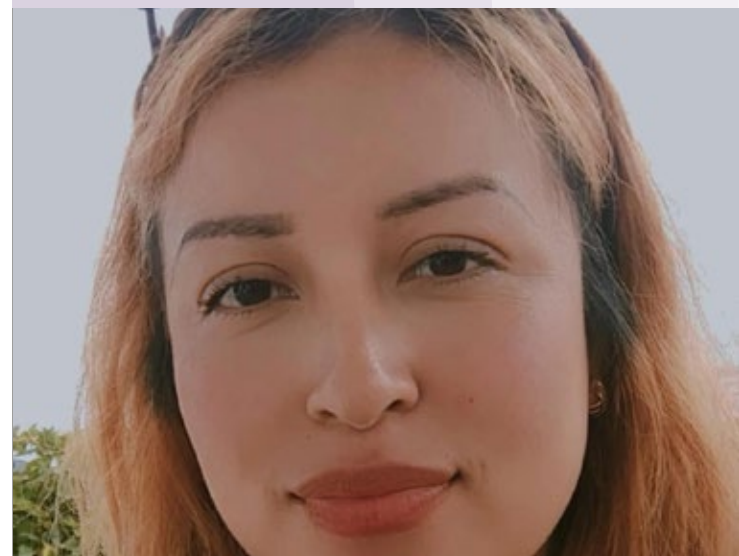
María de Luz Mercado
Canalización para obtener apoyo social.



“Agradezco a la SISIG el acompañamiento que me han dado con otras instituciones como son INMUJER y Fiscalía, así como atención psicológica por violencia.”.



Elda Cristina Lozano Ventura
Acompañamiento en la realización de denuncia por violencia física.



Lengua de Señas Mexicana (LSM)



Servidores públicos que participaron en los talleres de Lengua de Señas Mexicanas.

Objetivo: Brindar a las y los servidores públicos las bases necesarias para una interacción inicial con las personas sordas o con discapacidad auditiva.

Resultado logrado: Por tal motivo, realizamos 31 talleres para reforzar nuestro compromiso con la inclusión y la equidad, permitiendo que más servidores públicos estén preparados para comunicarse efectivamente con las personas con discapacidad auditiva.

Las instancias que participaron en los talleres de lengua de señas fueron CEJUM, Una nueva visión A.C., SAT de Mexicali y Tijuana, Recaudación de Rentas de Tijuana y Mexicali, Agencia Digital, Instituto de la Mujer del Municipio de Mexicali, Consejo de Urbanización del municipio de Mexicali, Ayuntamiento de San Quintín, Coordinación de División de Educación Continua de UABC y Escuela Primaria Estatal "Profesor Cirilo Flores Sánchez".

Población beneficiaria: 15 mil personas.

Baja California Incluyente



Mujeres presentando trabajos para muestra museográfica, Redes por la Inclusión Social, Ensenada.

El proyecto Baja California Incluyente es una estrategia del Gobierno del Estado que busca transformar las condiciones de desigualdad estructural mediante la creación y fortalecimiento de Redes por la Inclusión y la Igualdad. Estas redes están conformadas por personas en situación de vulnerabilidad, permitiéndoles construir estrategias colectivas de acceso a la justicia social, inclusión y la no discriminación.

Baja California enfrenta profundas brechas en el acceso a derechos fundamentales, afectando especialmente a mujeres, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, y población de la diversidad sexual y de género. A través de Baja California Incluyente, se busca garantizar la redistribución del poder en la toma de decisiones, promoviendo el liderazgo comunitario y la incidencia en políticas públicas.

Objetivo: Promover la participación ciudadana de las personas que integran cuatro grupos en situación de vulnerabilidad: Pueblos y Comunidades Indígenas; Mujeres en Situación de Violencia; Comunidad de la Diversidad Sexual y de Género; y Personas con Discapacidad, a través de la conformación de Redes por la Inclusión y la Igualdad, que fomenten la solidaridad, la seguridad ciudadana y la cohesión social, para contribuir con la erradicación de la discriminación que impide el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos.

Resultado logrado: Durante este ejercicio se han generado un total de 28 redes en el Estado, permitiendo trabajar en conjunto con un total de 493 personas con el interés y determinación para desarrollar de manera participativa planes para la inclusión y la igualdad de género, distribuidas en los municipios de Tijuana, Mexicali, Ensenada y San Quintín.

Población beneficiaria: 493 personas.

Interculturalidad



Evento “Encuentro de Saberes: Celebración de los Pueblos Indígenas” en colaboración con el Centro Cultural Tijuana.

Este Gobierno reconoce que los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes han vivido, a lo largo de generaciones, una exclusión histórica que ha limitado su acceso pleno a los derechos humanos y ha profundizado desigualdades sociales, económicas y políticas. La discriminación estructural que enfrentan no es un fenómeno aislado, sino el resultado de sistemas que, durante siglos, han invisibilizado sus aportaciones y formas de vida. Frente a esta realidad, la Administración asume la obligación de colocar en el centro de la acción pública la dignidad y la autodeterminación de estas comunidades, reconociendo que su historia, cultura, lenguas y cosmovisiones forman parte del patrimonio vivo y del presente de Baja California.

Para avanzar en este compromiso, se han impulsado acciones con perspectiva intercultural, entendiendo que la diversidad no es un obstáculo, sino una fortaleza para la construcción del bien común. La interculturalidad, junto con la interseccionalidad y el enfoque diferenciado, ha guiado las estrategias estatales

orientadas a transformar la relación entre el Estado y los pueblos originarios y afrodescendientes, garantizando que sus voces y saberes sean protagonistas en el diseño de políticas públicas. El objetivo es construir un Estado incluyente que elimine las asimetrías sistémicas y reconozca la pluralidad de formas de pensar, actuar y vivir como base para una sociedad democrática, justa y respetuosa de la diversidad que caracteriza a nuestra entidad.

Acceso digno de las personas indígenas a los distintos servicios públicos que ofrece el Estado

En julio de 2025 se dio inicio al Programa de apoyo a las personas que realizan traducciones de lengua indígena, con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas a las personas indígenas o pertenecientes a pueblos originarios en las Zonas de Atención Prioritaria de Baja California (ZAPBC).



Reunión de seguimiento para la aplicación del diagnóstico y censo sociolingüístico de las lenguas Yumanas.

Con esto, se busca promover el acceso a los derechos lingüísticos de las personas pertenecientes a pueblos originarios, facilitando su acceso a la administración de justicia y otros servicios públicos esenciales, contribuyendo así al reconocimiento, protección y ejercicio de sus derechos humanos, y promoviendo la inclusión social desde un enfoque de identidad cultural y lingüística.

Como parte del compromiso con la justicia lingüística y el reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indígenas, este Gobierno participó activamente en acciones orientadas a la preservación, revitalización y fortalecimiento de las lenguas originarias del Estado.

Durante este periodo, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento para la aplicación del diagnóstico y censo sociolingüístico de las lenguas Yumanas, en particular de la lengua Kuapá, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI 2022–2032) y del Plan de Justicia para los pueblos Yumanos.

Entre los principales avances, destaca la presentación oficial del alfabeto de la lengua Kuapá y la firma del acta de validación, un hecho histórico que reconoce formalmente su sistema de escritura. Asimismo, se realizó la entrega del alfabeto impreso como herramienta educativa y comunitaria que contribuirá a su enseñanza, uso cotidiano y transmisión intergeneracional.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Estatal con la protección del patrimonio lingüístico y cultural de nuestros pueblos originarios, promoviendo su reconocimiento y ejercicio pleno como un derecho humano y colectivo.

Desarrollo integral de las comunidades indígenas para el fortalecimiento, revalorización y revitalización de su diversidad cultural

En esta Administración Estatal en noviembre de 2024 se realizó un Taller de Gastronomía Ancestral Cucapah, dirigido a 49 jóvenes estudiantes de gastronomía del Grupo Educativo 16 de septiembre, Campus Villanova en Mexicali, para visibilizar y valorar las tradiciones de los pueblos nativos de Baja California.

Asimismo, en diciembre de 2024 se realizó una exhibición de artesanía para 60 personas, denominada Cultura en Movimiento: Artesanía, Vestimenta y Gastronomía Indígena, donde se logró la celebración de la riqueza y diversidad cultural indígena de nuestro Estado, desde la Universidad Intercultural de San Quintín, fortaleciendo la identidad y la inclusión en el ámbito educativo.

A su vez, en el marco de la festividad cultural de la Lengua Materna, se realizó, en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), un espacio dedicado al



Taller de Gastronomía Ancestral Cucapah, dirigido a jóvenes estudiantes de gastronomía del Grupo Educativo 16 de septiembre.



Festividad Cultural de la Lengua Materna en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California.

diálogo y al reconocimiento de la importancia de las lenguas originarias en Baja California. A través de este encuentro, se reafirma el compromiso de continuar impulsando acciones que promuevan la inclusión social, la igualdad y el derecho de todas las personas a ser reconocidas y valoradas por su identidad cultural y lingüística. Gracias a esta participación, 50 estudiantes de la Facultad de Idiomas, campus Tijuana, adquirieron un conocimiento más profundo sobre las lenguas indígenas. Este saber les permitirá trabajar con enfoque que resalte y promueva la valorización de estas lenguas en su futura labor.

En nuestro Gobierno, reconocemos la importancia de atender con dignidad, justicia y equidad a la población indígena del Estado. Por ello, se ha impulsado la creación y consolidación de las Redes por la Inclusión, una estrategia orientada a garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria, con un énfasis particular en los pueblos y comunidades indígenas, tanto nativas como asentadas en nuestro territorio.

De enero a octubre de 2025, se avanzó en la creación, fortalecimiento y expansión de cuatro redes en diversos municipios, con el objetivo de ofrecer una atención integral, intercultural y sensible a las realidades específicas de cuatro

comunidades. Las redes operan como espacios de articulación entre instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas, promoviendo el acceso efectivo a servicios esenciales, asesoría legal, acompañamiento institucional y canales adecuados de información para 62 personas.



Actividad en la Festividad Cultural de la Lengua Materna en Universidad Autónoma de Baja California.

Este Gobierno Estatal busca eliminar barreras históricas de desigualdad y discriminación que han limitado el ejercicio pleno de los derechos de las personas indígenas. Por ello, se trabaja con un enfoque territorial y participativo, respetando sus lenguas, culturas y formas de organización, con el firme compromiso de que nadie quede atrás.

El Gobierno del Estado está comprometido en promover, difundir y preservar la diversidad lingüística de los pueblos indígenas. Por ello, se llevó a cabo un conversatorio titulado Avances y Retos en la Atención Pertinente a los Hablantes de la Lengua Indígena en febrero de 2025, con la participación de 47 personas asistentes en conmemoración al Día Internacional

de la Lengua Materna, con el objetivo de generar un espacio de diálogo entre la sociedad, la academia y el Gobierno, y así fortalecer la atención a las lenguas indígenas.

Asimismo, y con la finalidad de promover y conservar los usos y costumbres se realizó un evento titulado Encuentro de Saberes: Celebración de los Pueblos Indígenas en colaboración con el Centro Cultural Tijuana, con el objetivo de promover el reconocimiento de los derechos colectivos, de las personas, pueblos y comunidades indígenas, el respeto de su identidad cultural y el fortalecimiento del diálogo intercultural, a través de las danzas, cantos, poesía, exhibición y venta de artesanía, mismo que tuvo un alcance de 100 personas.



Evento "Encuentro de Saberes: Celebración de los Pueblos Indígenas" en colaboración con el Centro Cultural Tijuana.



Baja California Incluyente



Redes por la Inclusión Social, mujeres en situación de violencia Flor del Mar, Programa Corazones, Ensenada.

El proyecto Baja California Incluyente se ha consolidado como una estrategia importante para transformar las condiciones de desigualdad estructural en nuestro Estado. A través de la creación y fortalecimiento de Redes por la Inclusión y la Igualdad, se han construido espacios comunitarios donde las propias personas en situación de vulnerabilidad participan

en el diseño de soluciones colectivas orientadas a la justicia social, la inclusión y la no discriminación.

Con una visión plenamente territorial, Baja California Incluyente se articula directamente con el Programa Corazones, priorizando la atención en las colonias y comunidades de

alta prioridad que concentran los mayores rezagos sociales. Este enfoque nos ha permitido llevar las políticas públicas a donde realmente se necesitan, escuchando a la población en sus propios espacios y generando respuestas adaptadas a la realidad de cada territorio.

Las acciones emprendidas han tenido como eje central a las mujeres que enfrentan violencias, a las personas de la diversidad sexual y de género, a los pueblos originarios y a las personas con discapacidad. Estos grupos, históricamente marginados de los procesos de decisión, hoy cuentan con un

espacio en el que su voz se convierte en guía para las políticas públicas, asegurando que las soluciones no sean impuestas, sino construidas desde las propias comunidades.

Con Baja California Incluyente se ha demostrado que la inclusión no es un discurso, sino una práctica cotidiana en el territorio. Allí, donde antes prevalecía la exclusión, hoy florecen espacios de participación ciudadana que acercan al gobierno a la gente, y que consolidan un Estado donde la igualdad sustantiva y la justicia social dejan de ser aspiraciones para convertirse en realidades palpables en la vida de las personas.



Atención de comunidad de la colonia Progreso, Programa Corazones. Mexicali.



Programa Corazones en localidad Planicie, Tijuana.



Resultados:

En este proceso, se han conformado 13 redes territoriales en Lomas de San Ramón y Camalú en San Quintín; Los Arcos y 3ra. Sección Gavilanes en San Felipe; Kilómetro 43 y Progreso en Mexicali; Primo Tapia en Playas de Rosarito; Planicie y Altiplano en Tijuana; Nueva Colonia Hindú en Tecate, y Popular 89 y Maneadero en Ensenada, con la participación activa de 281 personas líderes comunitarias. Estas redes han impulsado planes participativos que fortalecen el tejido social y generan propuestas innovadoras para atender las problemáticas más urgentes de sus localidades, convirtiéndose en un mecanismo real de redistribución del poder y de fortalecimiento de la democracia comunitaria.